

ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2018 - 2028





SECINTEGRACIÓN
Y DESARROLLO SOCIAL



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES®



**Actualización
de la Política
Pública de
Juventud del
departamento
de Caldas
2018 - 2028**



Investigadores

Universidad Autónoma de Manizales

Victoria Salazar Gil

Paula Tatiana González Pérez

Luisa Fernanda Buitrago Ramírez

Mónica Andrea Bernal Herrera

María del Carmen Vergara Quintero

Giovanny Herrera Muñoz

Investigadoras

Universidad de Manizales

Jessica Valeria Sánchez López

Lorena Aguirre Aldana

Co-investigadora

Yelcy Dalena Ortiz

Actualización de la política pública de juventud del departamento de Caldas 2018 – 2028
/

Victoria Salazar Gil, Paula Tatiana González Pérez, Luisa Fernanda Buitrago Ramírez.
[et al]; editado por Laura V. Obando Alzate — Manizales : UAM, 2018

90 p. : il., gráficas

ISBN: 978-958-8730-90-5

1. Política gubernamental. 2. Estado y educación. 3. Trabajo de jóvenes. 4.
Participación juvenil. 5. Participación comunitaria. 6. Jóvenes-Condiciones
sociales-Caldas

I. Salazar Gil, Victoria. II. González Pérez, Paula Tatiana. III. Buitrago Ramírez, Luisa
Fernanda. IV. Bernal Herrera, Mónica Andrea. V. Vergara Quintero, María del Carmen.
VI. Herrera Muñoz, Giovanni. VII. Sánchez López, Jessica Valeria. VIII. Aguirre Aldana,
Lorena. VIII. Obando Alzate, Laura V., ed.

UAM 320.6 L754

CO-MaBABC

Fuente: Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.

© Editorial Universidad Autónoma de Manizales

Antigua Estación del Ferrocarril

E-mail: editorial@autonoma.edu.co

Teléfono: (56+6) 8727272 Ext. 166

Manizales-Colombia

Miembro de la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia, *ASEUC*

Título: Lineamientos para la política pública de juventud del departamento de Caldas

Autores: Victoria Salazar Gil / Paula Tatiana González Pérez / Luisa Fernanda Buitrago Ramírez / Mónica Andrea Bernal Herrera / María del Carmen Vergara Quintero / Giovanni Herrera Muñoz / Jessica Valeria Sánchez López / Lorena Aguirre Aldana

E-mail: vsalazar@autonoma.edu.co / tatiana.gonzalez@autonoma.edu.co / lbuitrago@autonoma.edu.co / mbernal@autonoma.edu.co / mvcvq@autonoma.edu.co / ghmunoz@autonoma.edu.co / jvaleriasanchez@gmail.com / laguirrea@umanizales.edu.co

Coautora: Yelcy Dalena Ortiz Correa / E-mail: yelcy.ortizc@autonoma.edu.co

Manizales, abril de 2018

ISBN: 978-958-8730-90-5

Editora: Laura V. Obando Alzate

Corrección de estilo: Nicolás Alberto Duque Buitrago

Diseño y Diagramación: Estratosfera Colectivo de Diseño | www.estratosfera.com.co

Imágenes: Unplash | Gratisography

Rector: Gabriel Cadena Gómez *PhD*

Comité Editorial:

Iván Escobar Escobar, Vicerrector Académico UAM. María del Carmen Vergara Quintero *PhD*, Coordinadora Unidad de Investigación. Laura V. Obando Alzate, Coordinadora Editorial UAM. Fancy Nelly Jiménez *PhD*, representante de la Facultad de Ingenierías. Mónica Naranjo Ruiz *Mg.*, representante de la Facultad de Estudios Sociales y Empresariales. Dora Cardona Rivas *PhD*, representante de la Facultad de Salud. Juliana López de Mesa *PhD*, Editora de la Revista *Ánfora*. Wbeimar Cano Restrepo *Mg.*, Director de la Biblioteca. Luisa Fernanda Buitrago Ramírez *Mg.*, Directora Revista *Araña que Teje*. Nancy Liliana Mahecha Bedoya, representante de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Wilder Escobar Ortiz	Secretario de Integración y Desarrollo Social del Departamento 2017
Juan Felipe Álvarez	Secretario de Integración y Desarrollo Social del Departamento 2017-2018
Liliana Sánchez	Profesional de la Unidad de Juventud del Departamento 2017
César Nicolás Hernández	Profesional de la Unidad de Políticas Públicas
Glady Saiz López	Técnico Operativo Secretaría
Cristian Camilo Hernández Moreno	Contratista Unidad de Políticas Públicas

INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Victoria Salazar Gil	Ingeniera Industrial. Magíster en Ingeniería Industrial, Línea Ética y Organizaciones. Grupo de investigación “Desarrollo Regional Sostenible”
Paula Tatiana González Pérez	Odontóloga. Especialista en Epidemiología. Magíster en Salud Pública. Grupo de investigación “Salud Pública”
Luisa Fernanda Buitrago Ramírez	Politóloga. Especialista en Educación Superior. Magíster Gestión Pública Aplicada. Grupo de investigación “Ética y Política”
Mónica Andrea Bernal Herrera	Licenciada en Ciencias Sociales. Magíster en Ciencias Sociales. Grupo de investigación “Ética y Política”
María del Carmen Vergara Quintero	Odontóloga. Magíster en Administración en Salud. PhD. en Ciencias Sociales, niñez y juventud. Grupo de investigación “Salud Pública”
Giovanny Herrera Muñoz	Licenciado en Ciencias Sociales. Especialista en Educación. Magíster en Filosofía. Grupo de investigación “Ética y Política”

INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Jessica Valeria Sánchez López	Psicóloga. Magíster en Desarrollo Infantil. PhD. en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Grupo de Investigación “Psicología Clínica y Procesos de Salud”
Lorena Aguirre Aldana	Psicóloga. Especialista Neuropsicopedagogía. Est. Maestría en Psicología de la Educación. Grupo de Investigación “Psicología del desarrollo”

COINVESTIGADORA

Yelcy Dalena Ortiz Correa	Politóloga. Universidad Autónoma de Manizales
---------------------------	---

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

Ángela Vanessa Peñaloza	Estudiante y practicante de Ciencia Política en la Gobernación de Caldas. Universidad Autónoma de Manizales.
-------------------------	--

CONTENIDO

8 PRESENTACIÓN

10 ¿Por qué la Política Pública?

13 ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?

16 El proceso: ciclo de políticas públicas

17 Formas de hacerlo: Enfoques de las políticas

18 ¿Cómo se realizó la actualización de la Política Pública de Juventud?

23 ¿CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS DEL PROCESO?

28 ¿Cuáles son las características de la población juvenil a nivel mundial y nacional?

31 Temas de interés para comprender la realidad de los jóvenes en Caldas

32 Salud general

33 Salud sexual y reproductiva

35 Sustancias psicoactivas (SPA)

37 Familia

40 Educación

43 Contexto socio-cultural

45 Economía

46 Ciudadanía

49 ¿CUÁLES SON LAS CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL ESTUDIO?

67 POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 2018-2028

68 ¿Cuál es el modelo de la política?

71 ¿Cuál es la finalidad de la política en el Departamento?

72 ¿Cuáles son los principios de la política en el Departamento?

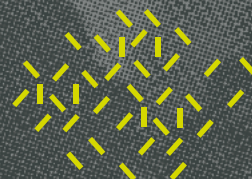
73 Objetivo general y objetivos específicos

74 Lineamientos de la Política Pública

82 ¿Con qué redes y alianzas debe contar la administración departamental para la implementación de los lineamientos de la política pública de juventud?

84 ¿Cuál es la ruta para la implementación de la política pública de juventud?

86 REFERENCIAS



PRESENTACIÓN

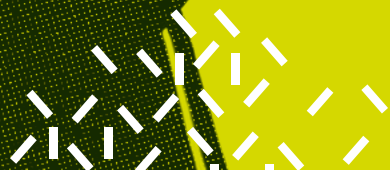
Esta cartilla presenta de manera práctica los resultados del proceso de *“Actualización participativa de la política pública de juventud 2018-2028”* para el departamento de Caldas. La actualización se llevó a cabo por la necesidad de adelantar procesos para los jóvenes, orientados a satisfacer los intereses generales y cumplir los fines del Estado, en especial aquellos tendientes a fomentar el desarrollo integral de este grupo poblacional.

La Universidad Autónoma de Manizales en alianza con la Universidad de Manizales, ejecutó el proyecto durante el año 2017, a través de una investigación bajo el enfoque de *Investigación para la Acción y la toma de Decisiones (IAD)* que permite a la administración pública incorporar los saberes, procesos y experiencias del mundo académico para mejorar la toma de decisiones al momento de actuar a través de una Política Pública.





¿POR QUÉ LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD?



Pensar en la actualización de la Política Pública de Juventud del departamento de Caldas requiere un punto de partida claro que apunta a dos realidades: la primera, renovar una acción estatal que estuvo en marcha desde el año 2007 a través del decreto departamental 0654 de 2017 y la segunda, que la actualización se realiza 10 años después a la luz de la ley 1622 del año 2013, también conocida como *Estatuto de Ciudadanía Juvenil*, este año actualizada a través de la ley estatutaria 1885 que reglamenta el sistema nacional de juventudes, con miras a la participación efectiva de los jóvenes en los órganos de decisión territorial y nacional.

El objetivo de la ley es establecer un marco institucional que garantice a los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, el goce efectivo de sus derechos y la adopción de las políticas públicas que sean necesarias para tales fines.

La investigación realizada estuvo orientada bajo las directrices que ordena la ley 1622 de 2013 o Estatuto de ciudadanía juvenil, la cual dispone en el artículo 13° los lineamientos que deben tenerse en cuenta para la formulación de las políticas públicas y el artículo 18° acerca de las competencias del Departamento, en la cual se ordena en su numeral primero: “Diseñar, ejecutar, evaluar y rendir cuentas sobre la política pública, agendas políticas y Plan Decenal de Juventud para el ámbito departamental y municipal” (ley 1622 de 2013).

Luego con la ley 1885 se acogen las directrices referidas principalmente a las funciones de los consejos y plataformas de juventud con todas sus disposiciones, consistentes con las líneas propuestas para la política en términos de ciudadanía y participación.

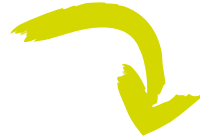
Presentamos a continuación los **Lineamientos de Política** resultado del proyecto, así como el proceso metodológico del mismo y los principales hallazgos que arrojó en torno a la comprensión de la realidad juvenil en Caldas.





¿QUÉ ES UNA
POLITICA
PÚBLICA?

~~NO ES UNA
POLÍTICA PÚBLICA~~



CUALQUIER ACTIVIDAD DEL GOBIERNO.



UNA ACCIÓN QUE NO TIENE EN CUENTA
LAS COMUNIDADES AFECTADAS EN LA
IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS
PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS.



UN DOCUMENTO QUE NO TIENE PLAN
DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO QUE LO
RESPALDE.



UNA PROPUESTA
DE UN CANDIDATO.



Mucho se habla sobre política pública, generalmente se asocia con el plano legal y se entiende como responsabilidad exclusiva del Estado y la administración pública que lo representa.

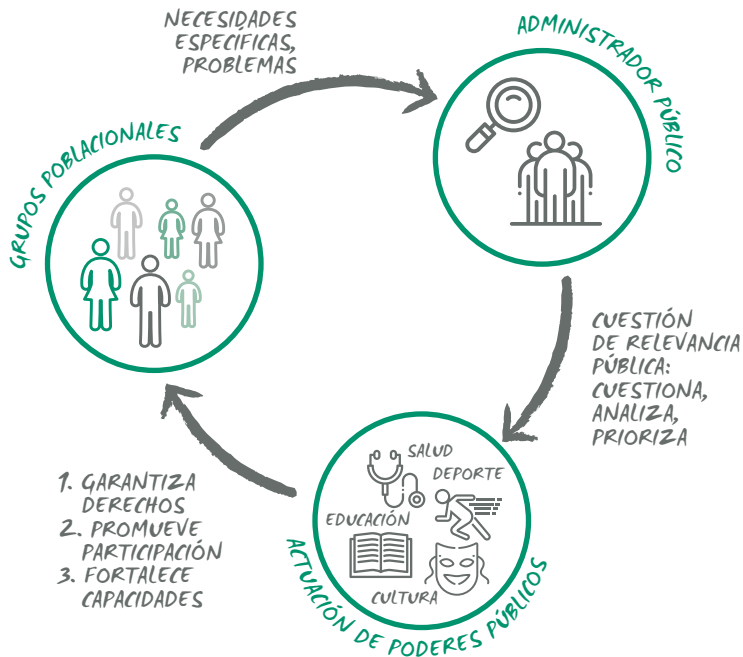


Gráfico 1. ¿Qué es una política pública?

Fuente: Elaboración propia

“Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo” (Torres-Melo, Santander, 2013). Las políticas públicas implican la realización de ciertos objetivos deseables o necesarios para la sociedad, que se orientan hacia realidades específicas. Hay política pública mientras existan programas o estrategias de acción que busquen la solución de un problema público.

EL PROCESO: CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Elaborar una política pública implica varios momentos que van desde la definición del problema público, la formulación de soluciones, la toma de las decisiones, su implementación y, finalmente, su evaluación (Roth, 2017).

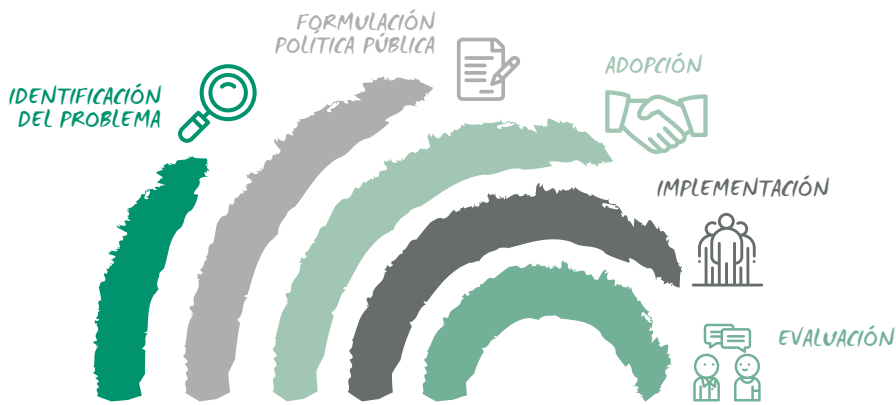


Gráfico 2. Ciclo de políticas públicas
Fuente: Elaboración propia

Para que se cumpla cabalmente con una política pública, la administración nacional, departamental o local, debe garantizar los mecanismos necesarios para no solo formular las líneas, ejes o acciones de la política, sino además adoptarla, implementarla a partir de un plan de acción y evaluarla en el tiempo, de modo que se pueda saber si se avanzó sobre la solución del problema público. De ahí la importancia de los escenarios de participación política, las veedurías ciudadanas y, en general, la voz del joven y del ciudadano como garante y co-responsable de las acciones de la administración pública.

En el caso de la actualización de la Política Pública de Juventud del departamento de Caldas, se contó con una política previa que tuvo vigencia en el periodo 2007-2017 (Decreto N° 0654, 2007) y que, a su vez, vivió un ciclo de política. Actualmente se da paso a una nueva definición del problema público que responde al Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley estatutaria N° 1622, 2013 y la actual Ley 1885 de 01 de marzo de 2018), pero también a las nuevas realidades de los jóvenes. No se habla de una reactivación de iniciativas o de una continuación de estrategias, sino de un nuevo ciclo de comprensión de las realidades de la situación juvenil en el Departamento.

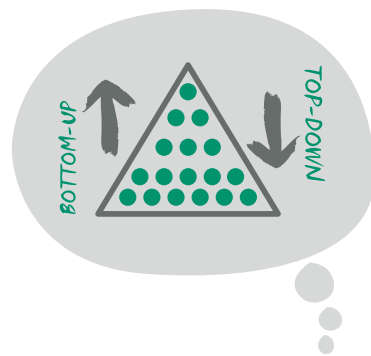
FORMAS DE HACERLO: ENFOQUES DE LAS POLÍTICAS

Los más conocidos son:

Top-down (de arriba hacia abajo): es aquel que realiza una construcción de “arriba hacia abajo” en la que no se incorporan aportes surgidos de procesos sociales y políticos (Subirats, 2008). Básicamente es cuando se formulan las políticas desde niveles centrales de toma de decisiones.

Bottom-up (de abajo hacia arriba): tiene en cuenta las perspectivas tanto de los beneficiarios como de los ejecutores de la política. Este es el enfoque utilizado para la política pública de juventud de Caldas.

El documento que respalda la política pública generalmente tiene principios, objetivos y está dividida en ejes (sobre lo que gira la política), líneas estratégicas (lo que direcciona la acción) y líneas de acción (las actuaciones propiamente dichas).



¿CÓMO SE REALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD?

Para la actualización de la política pública, la administración pública departamental solicitó a la Universidad Autónoma de Manizales y a la Universidad de Manizales, teniendo en cuenta sus trayectorias en el Observatorio de Juventud, realizar una investigación que permitiera entender la situación actual de los jóvenes y específicamente los del Departamento en perspectiva de sus intereses, necesidades y expectativas.

El grupo de investigadores, a través de un enfoque denominado *Investigación para la Acción y la toma de Decisiones (IAD)** realizó un estudio que arrojó los lineamientos para la política pública de juventud. El proceso metodológico se realizó en cuatro etapas (gráfico 3).

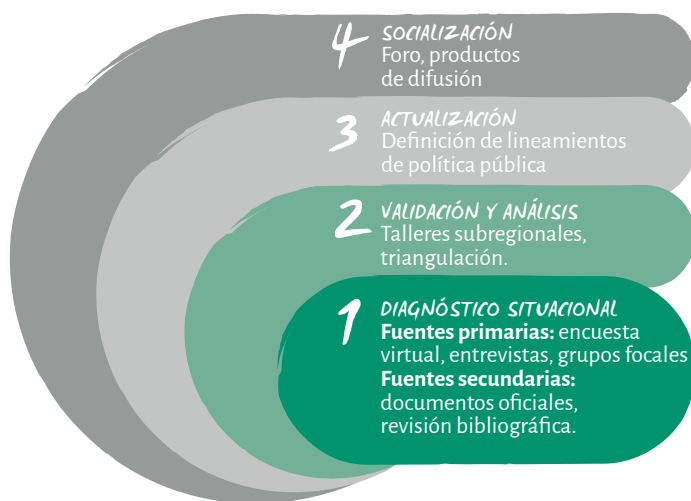


Gráfico 3. Proceso metodológico
Fuente: Elaboración propia

* Propuesto por el Centro de Desarrollo Rural de la Universidad Humboldt de Berlín, el cual fue adoptado y adaptado por la Universidad Autónoma de Manizales bajo unas características particulares (Grunman, Fierge, Salazar, 2017).

Para empezar, se realizó un análisis de la política anterior, revisando sus principales ejes, documentado las principales acciones en los municipios del departamento, así como el proceso con el que se hizo la política 2007-2017.

Luego se leyeron y analizaron teorías, informes, estadísticas y artículos que hablan sobre la juventud, con el fin de entender la realidad y los principales conceptos en torno a ella.

Al tiempo se realizó una encuesta** virtual dirigida a jóvenes entre 14 y 28 años, difundida a través de redes sociales. Se envió a todos los centros educativos de los municipios, universidades y sector empresarial. A partir de los resultados se obtuvo el diagnóstico sobre los jóvenes del Departamento.

Conjuntamente y con fines de contrastación, se utilizaron otros métodos de recolección de información como entrevistas a secretarios de los diferentes despachos de la gobernación, entrevistas virtuales a coordinadores de juventud, taller con psicorintadores de todo el Departamento, grupos focales con comunidad LGBTI, Pastoral Social, Gabinete Juvenil y jóvenes de todo el Departamento asistentes al Safari en el municipio de Supía.

Finalmente, la información fue validada subregionalmente y analizada, lo que permitió realizar la propuesta de ejes, líneas estratégicas y líneas de acción de la política de juventud.

A continuación se presentan las principales consideraciones (categorías/ variables) de análisis y el total de jóvenes que contestaron la encuesta por municipio, el número de jóvenes que participaron en los talleres subregionales y el total de personas entrevistadas o que participaron en talleres específicos.

** Muestreo no probabilístico. Cuando se utilice la expresión "jóvenes del departamento" nos estaremos refiriendo a los jóvenes abordados con la encuesta virtual y las demás técnicas del estudio.

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DE ANÁLISIS



IDENTIFICACIÓN

Sexo
Orientación Sexual
Etnia



FAMILIA

Composición Familiar
Definición de familia
Función de la familia
Escenarios que se comparten con familiares
Tipo de maltrato en la familia
Dificultades familiares



ECONOMÍA

Ocupación
Emprendimiento



EDUCACIÓN

Escenarios y aspectos educativos
Deserción y razones de estudio y no estudio



SOCIOCULTURAL

Comunicación
Deporte
Proyecto de vida
Valores
Espacios culturales
Programas



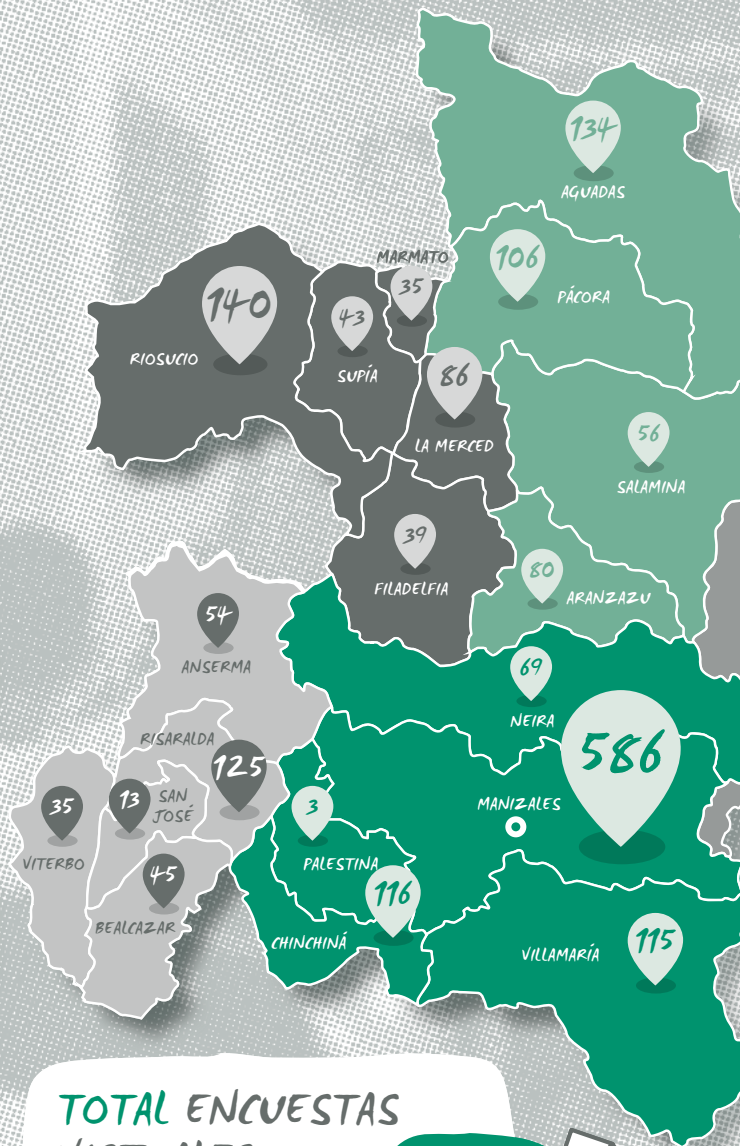
SALUD

Autopercepción de Salud
Acceso
Salud sexual y reproductiva
Consumo de SPA
Nutrición
Promoción y prevención



PARTICIPACIÓN

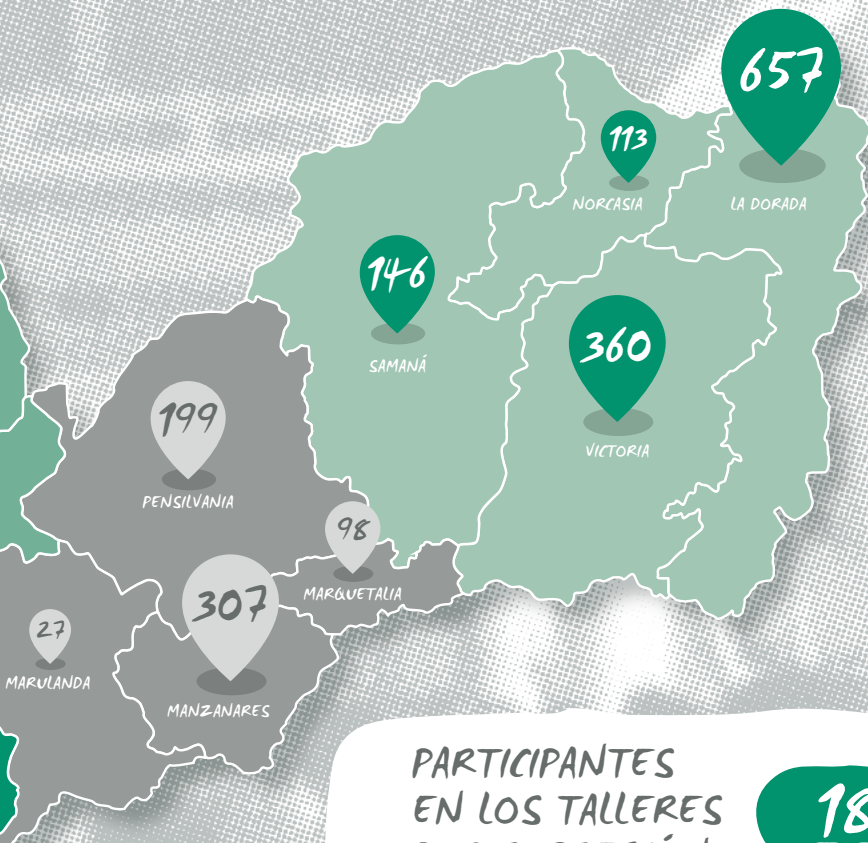
Cultura Política
Mecanismos y espacios



**TOTAL ENCUESTAS
VIRTUALES
DILIGENCIADAS
POR LOS JÓVENES
DEL DEPARTAMENTO**

3798





SUBREGIÓN OCCIDENTE

SUBREGIÓN ALTO ORIENTE

SUBREGIÓN NORTE

SUBREGIÓN CENTRO SUR

SUBREGIÓN OCCIDENTE PRÓSPERO

SUBREGIÓN MAGDALENA CALDENSE

PARTICIPANTES EN LOS TALLERES POR SUBREGIÓN

186 TOTAL



- 24 EN RIOSUCIO
- 29 EN MANZANARES
- 47 EN SALAMINA
- 18 EN MANIZALES
- 50 EN ANSERMA
- 18 EN LA DORADA

TAMBIÉN PARTICIPARON EN ENTREVISTAS, TALLERES Y GRUPOS FOCALES ...

- 11 COORDINADORES DE JUVENTUD
- 120 PSICORIENTADORES
- 8 SECRETARIOS DE DESPACHO
- 22 REPRESENTANTES GABINETE JUVENIL
- 4 REPRESENTANTES PASTORAL SOCIAL

- 2 REPRESENTANTES COMUNIDAD LGBTI
- 20 PLATAFORMA DE JUVENTUD DE CALDAS
- 120 JÓVENES PARTICIPANTES SAFARI 2017
- 6 VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO
- 4 JÓVENES LÍDERES
- RESGUARDO INDÍGENA RIOSUCIO



A hand is shown holding a glowing lightbulb. The background is dark with a fine, grid-like texture. The text is overlaid on the right side of the image. The lightbulb is on the left, and the hand is in the center, holding it. The background has a pattern of small, dark dots. The text is in a bold, sans-serif font. The first line is white, and the second and third lines are yellow. The overall mood is one of illumination and discovery.

¿CUÁLES FUERON
LOS RESULTADOS
DEL PROCESO?



"LA JUVENTUD REPRESENTA UN MOMENTO DE LA VIDA COMO LA INFANCIA, LA ADULTEZ Y LA VEJEZ, QUE NO SE LIMITA EXCLUSIVAMENTE A UN PERÍODO DE EDAD ESPECÍFICO QUE LE SUCEDE DE MANERA PARTICULAR A LOS INDIVIDUOS, SINO MÁS BIEN A SISTEMAS DE RELACIONES Y SIGNIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTRECHAMENTE INFLUIDAS POR LA PERTENENCIA A UNA CLASE SOCIAL, A UN GÉNERO, A UNA CULTURA, A LOS GRUPOS DE LOS QUE SE HACE PARTE Y A LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE VIVE. LOS JÓVENES Y LAS JUVENTUDES ADQUIEREN SENTIDO EN LA MEDIDA EN LA QUE SE CONSTRUYEN EN UN ESPACIO Y UN TIEMPO SOCIALES, Y ADQUIEREN PRESENCIA A TRAVÉS DE SU ACTUAR SOCIAL"

La respuesta sos vosz. Realidad Juvenil en Caldas
Vergara et. al (2010)

La juventud es un concepto homogeneizante que debe ser analizado por múltiples variables bio-psico-sociales: “(...) la juventud corresponde a una etapa biosociológica del ciclo vital y se constituye como una posición socialmente construida y económicamente condicionada” (Urcola, 2003, p. 43)



1. PERSPECTIVA BIOPSICOLÓGICA

Cambios corporales, el desarrollo psicosexual, el descubrimiento del yo y la autoafirmación de la personalidad.



2. PERSPECTIVA PSICO-SOCIAL

Representaciones sociales (mitos) que usualmente rodean la etapa del joven, como el matrimonio, el tener hijos, el tener trabajo, el devengar recursos económicos y otros.



3 PERSPECTIVA RELACIONAL

Donde se define la juventud ampliamente desde sus relaciones sociales.

De este modo, se puede entrever la complejidad que tiene la conceptualización de la juventud. No obstante, con fines de los lineamientos de la política y teniendo en cuenta la diversidad cultural del Departamento de Caldas, se estima como referente principal la perspectiva relacional de Margulis y Urresti en Urcola (2003).

La perspectiva relacional afirma que: “(...) las modalidades de ser joven dependen de la edad, la generación, el crédito vital, la clase social, el marco institucional, el género y la etnia”.
(Margulis y Urresti en Urcola, 2003, p. 44).



LA GENERACIÓN

en cuanto al momento histórico que conjugan los planos político, tecnológico, artístico, ideológico.

.....

EL CRÉDITO VITAL

referido a las condiciones y la distancia entre la juventud y la vejez en términos de la producción y la división de trabajo.

.....

LO SOCIAL

en cuanto al nivel socioeconómico, que como se presentaba en el contexto aumenta las brechas de discriminación y desigualdad.

.....

EL GÉNERO

en donde subyacen consideraciones referidas a las oportunidades que se tienen como hombre o como mujer.

.....

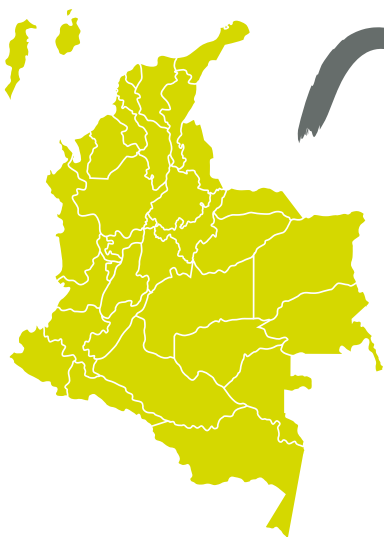
LO ÉTNICO

en tanto el marco comunitario permite la construcción de identidades y asignación de roles.

.....

EL MARCO INSTITUCIONAL

refiere los límites que usualmente definen las instituciones como la familia, los partidos políticos, la iglesia, los clubes, los establecimientos educativos, y que dan forma a la estructura social.



En Colombia la ley de juventud define como **JOVEN** a aquella persona entre los **14 Y 28 AÑOS** cumplidos, en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y, en ese sentido, ejerce su ciudadanía.

LAS JUVENTUDES SON ASUMIDAS COMO UN "SEGMENTO POBLACIONAL CONSTRUIDO SOCIOCULTURALMENTE Y QUE ALUDE A UNAS PRÁCTICAS, RELACIONES, ESTÉTICAS Y CARACTERÍSTICAS QUE SE CONSTRUYEN Y SON ATRIBUIDAS SOCIALMENTE. ESTA CONSTRUCCIÓN SE DESARROLLA DE MANERA INDIVIDUAL Y COLECTIVA POR ESTA POBLACIÓN, EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD. ES ADEMÁS UN MOMENTO VITAL DONDE SE ESTÁN CONSOLIDANDO LAS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y MORALES"

(Ley 1885 de 2018)



¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN JUVENIL A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL?



El informe de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- refiere que el número de jóvenes (personas de edades comprendidas, para esta entidad, entre los 15 y los 24 años) ha crecido rápidamente en las últimas décadas; en **este momento aproximadamente 1.200 millones** de personas pertenecen a este grupo de edad, las cuales **representan la sexta parte del total de la población mundial** que se mantendrá relativamente estable en los próximos 35 años (ONU, 2014). Existe una preocupación mundial por el aumento de la población adulta, dada la baja tasa de nacimientos.

La Organización de las Naciones Unidas ONU resalta que los mayores desafíos que enfrentan muchos países en la actualidad, son la inversión en capital humano y disminuir las altas tasas de desempleo entre los jóvenes. Por tal motivo, se deben unir esfuerzos para tener acceso a la educación y habilidades necesarias para contribuir con una economía productiva y poder enfrentarse al mercado laboral que pueda resaltar su fuerza de trabajo (ONU, 2015).

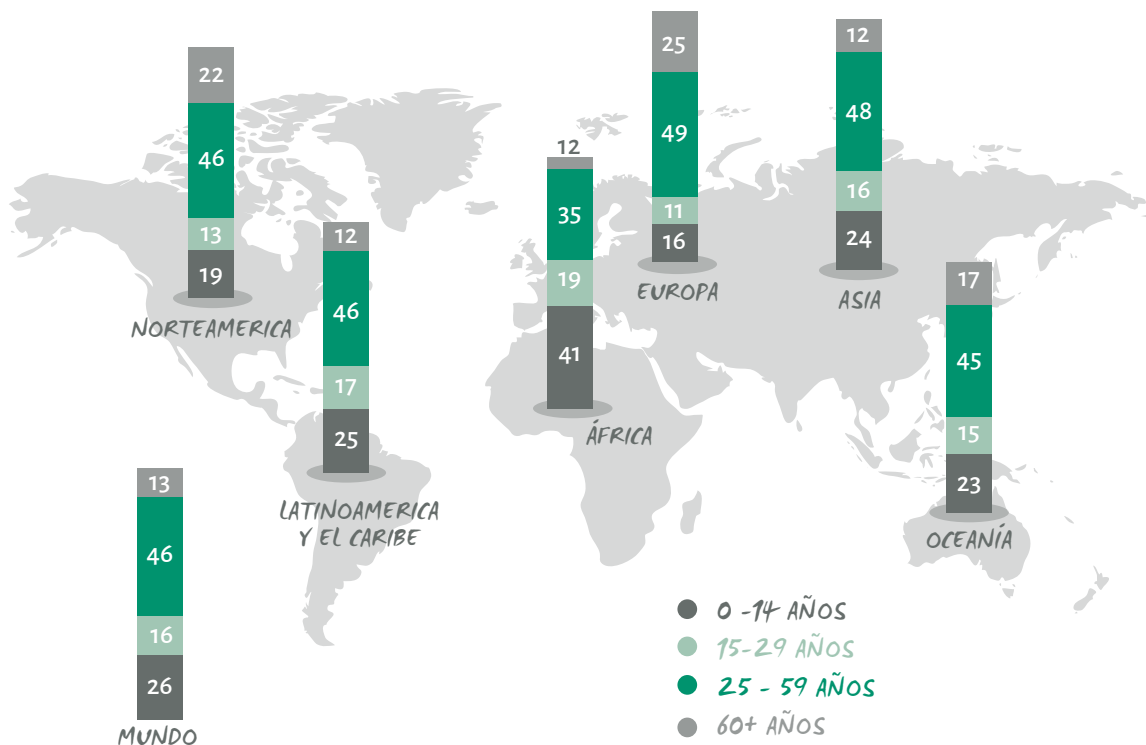
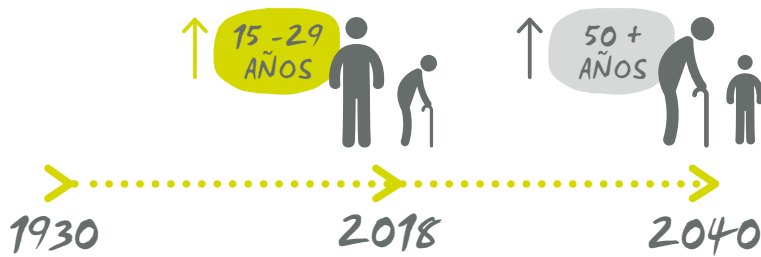


Gráfico 5. Porcentaje por regiones de la población mundial según grupos etarios
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ONU 2017



A nivel nacional, Colombia presenta una transición demográfica desde finales de los años treinta que ha estado determinada por la disminución de la mortalidad y la transición de la fecundidad, lo que incidió en el envejecimiento poblacional. Una evidencia de este proceso es el aumento de la tasa de crecimiento poblacional a medida que las cohortes envejecen; es por esto que todos los autores en sus informes hacen alusión al hecho de que **EN ESTE MOMENTO SE TIENE EL MAYOR PORCENTAJE DE JÓVENES EN LAS EDADES DE 15 A 29 AÑOS** y que, por lo tanto, se debe aprovechar al máximo el bono demográfico, si se quieren lograr cambios significativos.

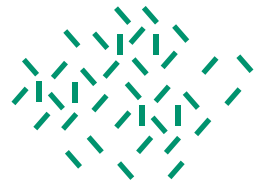
Este fenómeno, se puede evidenciar al comparar el volumen de la población colombiana entre los años de 1980 y una proyección a 2040, evidenciándose el crecimiento de las generaciones hasta alcanzar los mayores niveles en los grupos con 50 y más años

**MAYOR %
DE JÓVENES
DE LA HISTORIA**



En el departamento de Caldas se puede observar un comportamiento similar, teniendo en este momento la parte más ancha de la pirámide en lo correspondiente a las edades de 15 a 29 años, es decir, con el mayor porcentaje de jóvenes que se haya tenido en la historia.

TEMAS DE INTERÉS PARA COMPRENDER LA REALIDAD DE LOS JÓVENES EN CALDAS



SALUD GENERAL

“LOS JÓVENES AUTOPERCIPIEN SU SALUD COMO AUSENCIA DE ENFERMEDAD”

¿LOS JÓVENES EN CALDAS CONSIDERAN QUE POSEEN UNAS BUENAS CONDICIONES DE SALUD?



90,17%



9,83%

El 90,17% de los jóvenes encuestados se consideran personas con buenas condiciones de salud. El porcentaje restante consideran que se enferman frecuentemente, esto se puede deber a que son sedentarios y consumen alimentos que para ellos no son balanceados.



96,3%

El 96,3% de los jóvenes encuestados mencionan tener acceso a los servicios de Salud.



Los programas de promoción y prevención a los que más asisten los jóvenes encuestados son higiene oral y tamizaje visual.



Los programas de promoción y prevención a los que menos asisten los jóvenes encuestados son los relacionados con educación y prevención en consumo de SPA (Sustancias-psicoactivas)

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

“LOS JÓVENES SIENTEN QUE NO SE RESPETA SU INTIMIDAD PARA HABLAR ABIERTAMENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA”

La pareja es el primer canal de comunicación más frecuente de los jóvenes encuestados para tratar temas sobre ciclo menstrual, relaciones sexuales, métodos de anticoncepción y planificación familiar. Un experto en salud y un amigo son el segundo y tercer canal, respectivamente, más frecuente.



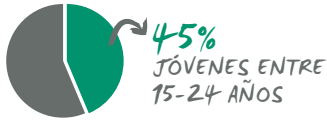
El **58%** de los jóvenes encuestados en Caldas ha iniciado su vida sexual, es decir, ha tenido relaciones sexuales con penetración, mientras que el 42% declara no haber iniciado su vida sexual.



¿USA MÉTODOS DE PROTECCIÓN Y/O ANTICONCEPCIÓN?



PERSONAS INFECTADAS
CON VIH EN EL MUNDO...



SEGÚN LA ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DE LA SALUD...



CADA DÍA MÁS DE 1 MILLÓN DE PERSONAS CONTRAEN
UNA INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS).

193 CASOS
DE INFECCIÓN
POR VIH/SIDA



MECANISMO DE PROBABLE TRANSMISIÓN...



RELACIONES SEXUALES
HETEROSEXUALES

69,7%



RELACIONES SEXUALES
HOMOSEXUALES

21,8%



RELACIONES SEXUALES
HOMOSEXUALES

7,3%



PERINATAL

1,2%

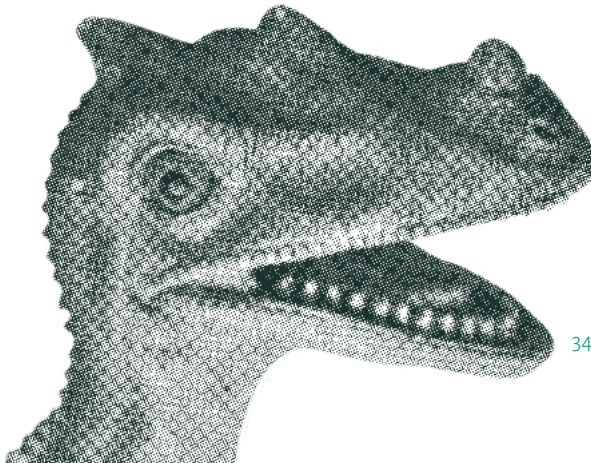


2%
DE LOS JÓVENES
HA SUFRIDO ALGUNA
ENFERMEDAD DE
TRANSMISIÓN SEXUAL



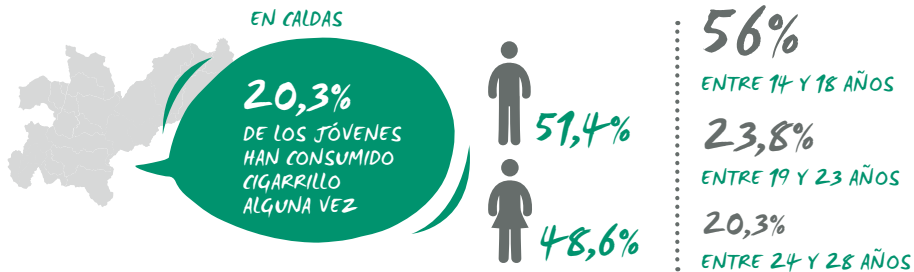
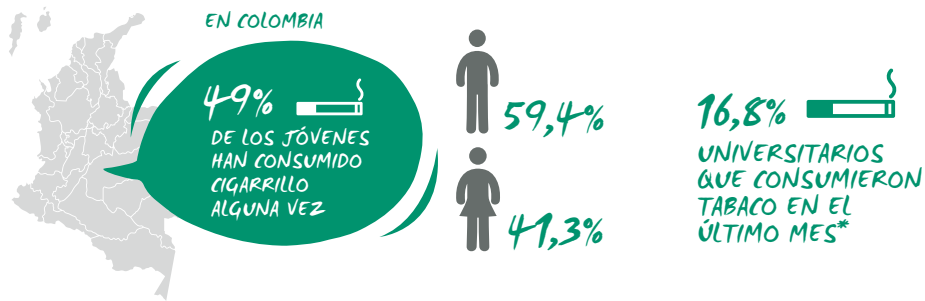
4,6%

DE LOS JÓVENES
ENCUESTADOS
EN CALDAS HA
INTERRUMPIDO
EL EMBARAZO



SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)

“LOS JÓVENES PERMANECEN EN LA DELGADA LÍNEA ENTRE EL USO Y EL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES E ILEGALES”



* Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC (2017).



66%
DE LOS JÓVENES
HAN CONSUMIDO
UNA BEBIDA
ALCOHÓLICA
ALGUNA VEZ

DE LOS JÓVENES QUE CONSUMEN ALCOHOL, EL 39% AFIRMAN QUE CONSUMIERON HACER MÁS DE UN MES, PERO MENOS DE UN AÑO, SEGUIDO DE LOS QUE TOMARON EN EL ÚLTIMO MES.

14
AÑOS

EDAD PROMEDIO DE INICIO DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



EDAD MÍNIMA DE 4 AÑOS Y MÁXIMA DE 23

QUIENES MANIFESTARON CONSUMIR ALGUNA SUSTANCIA ILÍCITA MENCIONAN CON MAYOR FRECUENCIA...

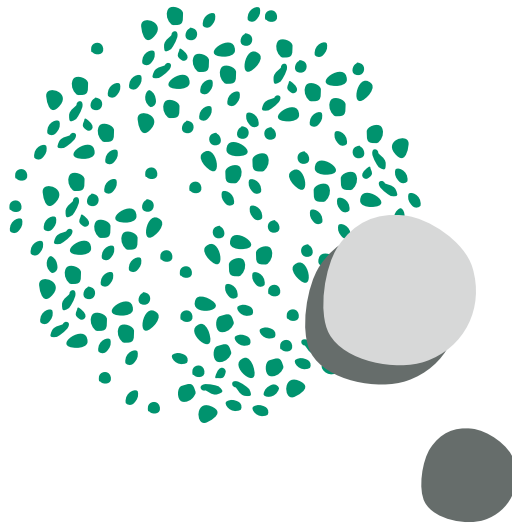


MARIHUANA
14,3%



POPPER
9,2%

MANIFIESTAN QUE EL ACCESO A LAS DROGAS ILÍCITAS ES FÁCIL



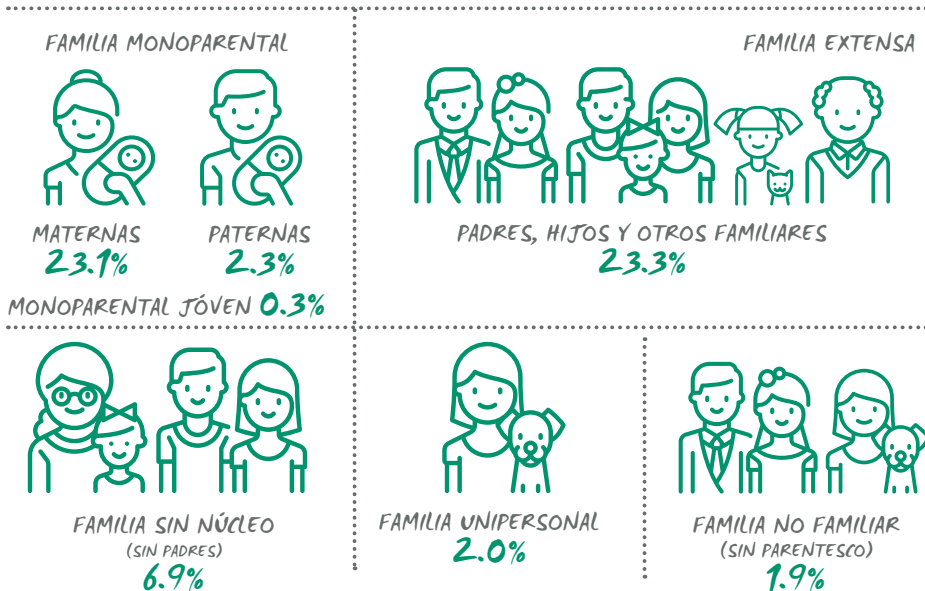
FAMILIA

“LA FAMILIA ES EL CONTEXTO DE SOCIALIZACIÓN POR EXCELENCIA, SUS NUEVAS CONFIGURACIONES PLANTEAN RETOS PARA LA COMPRESIÓN SOBRE LA JUVENTUD”



La **FAMILIA NUCLEAR** (padres e hijos) sigue siendo la forma de organización predominante, presentándose por encima del **60% DE LOS HOGARES COLOMBIANOS**.

De los encuestados **EN CALDAS** el **40.4%** pertenecen a una tipología de hogar familiar nuclear.



SEGÚN LOS ENCUESTADOS POR GRUPOS ETARIOS...

14 - 18
AÑOS

CONSIDERA QUE LA FAMILIA ES UN APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA, APORTA AL CRECIMIENTO PERSONAL Y BRINDA PROTECCIÓN PARA LA VIDA.

19 - 22
AÑOS

CONSIDERA QUE LA FAMILIA ES UN APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA, APORTA AL CRECIMIENTO PERSONAL, ESTABLECE VÍNCULOS AFECTIVOS Y BRINDA PROTECCIÓN PARA LA VIDA.

23 - 28
AÑOS

CONSIDERA QUE LA FAMILIA APORTA AL CRECIMIENTO PERSONAL Y BRINDA UN APOYO PARA HACER EL PROYECTO DE VIDA.



- La mayoría de los jóvenes encuestados menciona
- que la principal función de la familia es establecer
- vínculos afectivos.

LOS PRINCIPALES MOMENTOS EN QUE LOS JÓVENES COMPARTEN CON SU FAMILIA SON...



HORAS DE
COMIDA



VER
TELEVISIÓN



ACOMPANIAMIENTO
EDUCATIVO



REUNIONES
FAMILIARES



DEPORTES



De los temas que se tratan en familia y que los jóvenes consideran de valoración excelente mencionan: apoyo en los procesos educativos, demostración de afecto y cariño, confianza para hablar sobre el consumo de sustancias psicoactivas y adicciones



Las dos opciones de menor valoración: el tiempo destinado a compartir y la confianza para hablar sobre sexualidad.



Entre 37% y 45% de los encuestados ven a su familia como la fuente de comunicación primaria.



62.7%

MANIFIESTA NO PRESENTAR NINGUNA DIFICULTAD EN SU NÚCLEO FAMILIAR.

13.9%

IDENTIFICÓ DIFICULTADES PARA CONSTRUIR RELACIONES CON LOS PADRES.

6.1%

PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

2%

DIFICULTADES EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS*

*SALUD, ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA.



El 78,1% de los jóvenes encuestados en la investigación, refieren que no han recibido ningún tipo de maltrato, ya sea físico, psicológico o verbal.

LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN A GUSTO CON SU FAMILIA DE ORIGEN

EDUCACIÓN

“FAVORECER EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL TRABAJO”



67.9% ESTÁN CURSANDO BACHILLERATO

13% ESTÁ CURSANDO FORMACIÓN DE PREGRADO

6.3% ESTÁ CURSANDO ESTUDIOS DE TÉCNICO O TECNÓLOGOS

% RESTANTE NO CONTESTA O NO SE ENCUENTRA ESTUDIANDO

Los jóvenes correspondientes al porcentaje restante señalan que los problemas económicos son la principal causa para no continuar con los estudios y afirman que deben trabajar.

USO DE LOS ESPACIOS...



30.5%

TODOS LOS ESPACIOS
DISPONIBLES DE LA
INSTITUCIÓN



23.4%

SALA DE INFORMÁTICA



14,9%

BIBLIOTECA



6.5%

ESPACIOS DEPORTIVOS

12.8% AFIRMA NO HACER USO DE LOS ESPACIOS, YA SEA PORQUE NO SON LOS ADECUADOS O PORQUE NO EXISTEN

LOS JÓVENES EN CALDAS AFIRMAN DE LOS PROFESORES QUE...



61.2% METODOLOGÍA EMPLEADA

57.8% MECANISMOS DE EVALUACIÓN

55.2% ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN



52.4% AFIRMAN CONTAR CON PROGRAMAS DE CONSEJERÍAS, TUTORÍAS O ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES INQUIETUDES.



45.3% DE LOS JÓVENES AFIRMAN QUE EL ACCESO A TECNOLOGÍAS COMO SOFTWARE, PAQUETES INFORMÁTICOS E INTERNET ES BUENO, MIENTRAS QUE EL 37.7% DICEN QUE ES REGULAR.

CALDAS ES UN DEPARTAMENTO QUE CADA VEZ OFRECE MAYORES OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, EN MODALIDADES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, PARA REALIZAR ESTUDIOS DESDE EL NIVEL BÁSICO, HASTA EL DE POSGRADOS.

SI NO ESTÁS ESTUDIANDO RECUERDA QUE LOS COLEGIOS, LAS UNIVERSIDADES Y LOS INSTITUTOS TÉCNICOS TE ESTÁN ESPERANDO

HOY EN DÍA ES MAS FÁCIL TRABAJAR Y ESTUDIAR AL TIEMPO. CON LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y PROFESIONAL TENDRÁS MAYORES POSIBILIDADES AL MOMENTO DE ACCEDER A TU VIDA LABORAL. ¡TRANSFORMA TU REALIDAD!

FAMILIA



El **52.8%** valoran como buena la vinculación de los padres de familia con los centros educativos y un **33.5%** como regular.

INVESTIGACIÓN



El **47,3%** afirman no conocer programas como semilleros de investigación, el programa Ondas, las ferias científicas, los encuentros de semilleros o los grupos de investigación.

ACOSO ESCOLAR



El robo, el maltrato físico o psicológico y la compraventa de marihuana u otras sustancias psicoactivas, se presentan como las tres situaciones más complejas, que afectan la normalidad de aquellos jóvenes que están al interior de las instituciones educativas.

GOBIERNO ESCOLAR



El **86.6%** de los jóvenes encuestados reconocen entre buena y regular la participación en el gobierno escolar o de carácter estudiantil en los diferentes cuerpos colegiados a los que estos pueden aspirar.

EDUCACIÓN Y VIDA



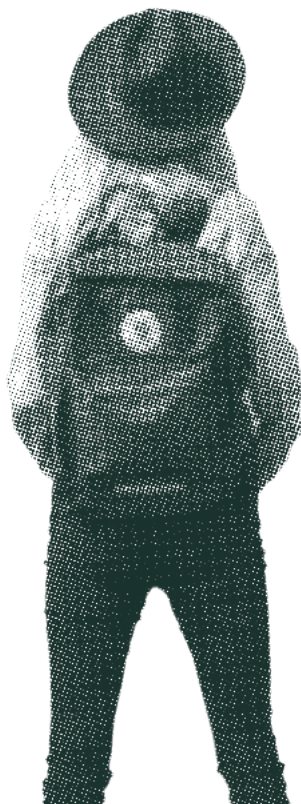
Las Instituciones educativas brindan formación para la vida laboral y la vida profesional, así como en valores, aspectos fundamentales para la formación integral.

EL 94.6% QUE FINALIZÓ EL BACHILLERATO Y NO ESTUDIA, QUISIERA HACERLO EN LA UNIVERSIDAD.

CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

“BUSCAR LA INTEGRACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES: UNA OPORTUNIDAD PARA EL BIENESTAR GENERAL DE LOS JÓVENES”

El 65,4% de los encuestados se proyecta a corto plazo **TERMINAR EL BACHILLERATO**; a ello le sigue el interés por **INGRESAR A LA UNIVERSIDAD** (52,2%) **TERMINAR LA UNIVERSIDAD** (38,3%). Un 29,4% está interesado en **ENCONTRAR EMPLEO**.



TERMINAR
BACHILLERATO
E INGRESAR
A LA
UNIVERSIDAD.

14-18
AÑOS

INGRESAR
A LA
UNIVERSIDAD
Y TERMINAR
LA
UNIVERSIDAD.

19-22
AÑOS

TERMINAR
UNIVERSIDAD
Y REALIZAR
POSGRADO.

23-28
AÑOS

EN EL TIEMPO LIBRE...



30,5% de los jóvenes manifestaron que lo más representativo de sus municipios en términos culturales son las fiestas y carnavales.



La frecuencia de uso de recursos culturales como museos, bibliotecas, casas de la cultura, coliseos, canchas y otros es baja (inferior al 50%).



64,2% de los jóvenes manifiestan practicar deporte; 35,6% manifiesta no practicar nada.

EL 47,2% DE LOS ENCUESTADOS MENCIONAN QUE NO EXISTEN ESPACIOS PARA QUE LOS JÓVENES EXPRESEN SUS INQUIETUDES, NECESIDADES, INTERESES Y EXPECTATIVAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS, LOCALES Y REGIONALES.

LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES USA EL INTERNET Y EL CELULAR MÁS DE 4 HORAS DIARIAS, SEGUIDOS POR LA TELEVISIÓN Y LA RADIO.



WHATSAPP
96%



FACEBOOK | YOUTUBE
87%

ECONOMÍA

“POCOS ESCENARIOS LABORALES Y PREVALENCIA DE TRABAJOS INFORMALES, EL DILEMA ENTRE LAS CAPACIDADES Y LAS OPORTUNIDADES”



EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE VIVEN 163 MILLONES DE JÓVENES DE LOS CUALES...



UNA QUINTA PARTE TRABAJA EN EMPLEOS INFORMALES

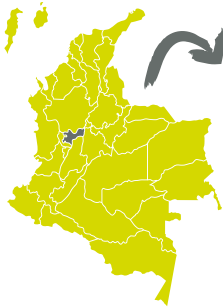


UNA QUINTA PARTE SON NINIS (NI ESTUDIAN, NI TRABAJAN, NI RECIBEN CAPACITACIÓN) CEPAL, 2017.



NINI, NI SE LES RECONOCE SUS CAPACIDADES, NI SE LES BRINDAN OPORTUNIDADES

FUENTE: OIT, 2017.



75%
MENCIONAN QUE LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LOS MUNICIPIOS SON ESCASAS.

Una cuarta parte de los jóvenes colombianos estudian y más de la mitad trabajan o estudian y trabajan. Los jóvenes que no tienen empleo no estudian o reciben capacitación corren el riesgo de ser marginados de manera permanente del mercado laboral.

En Caldas de los jóvenes encuestados que contestaron que trabajan, el 57% tienen trabajo informal y, en su mayoría, mencionan haber empezado a laborar en edad inferior a los 18 años. De quienes trabajan lo hacen los fines de semana o sin horario fijo.



De acuerdo con el índice de barreras de emprendimiento para América Latina y el Caribe, se evidencia que en Colombia persisten: complejidad en los procedimientos regulatorios, trabas administrativas para las start-ups y poca protección regulatoria de las firmas establecidas

CIUDADANÍA

“LOS JÓVENES SE VEN MENOS INTERESADOS EN LOS ASUNTOS POLÍTICOS: UN RETO FRENTE A LA CULTURA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO”

“Los jóvenes están llamados a ejercer plenamente sus derechos siempre y cuando vivan en una sociedad que se los garantice y que además reconozca que su protagonismo puede ofrecer alternativas en tiempos de incertidumbre” (Acto legislativo 10 de 2012).

EN COLOMBIA EL **80,5%** DE LOS JÓVENES NO ESTÁN INTERESADOS EN ASUNTOS PÚBLICOS (CASTILLO, 2011).



- **82,3%** de los jóvenes encuestados en Caldas mencionan estar poco y nada interesados en la política.
- **69,4%** de los jóvenes se interesa poco o nada en la Política, especialmente en el rango de 19 a 22 con un **71,5%**.
- **62,5%** de los jóvenes encuestados entre 14 y 18 años se sienten **DESILUSIONADOS DE LA POLÍTICA**.
- **42%** de los jóvenes **NO SE SIENTEN REPRESENTADOS** por los movimientos y **PARTIDOS POLÍTICOS** locales.



- 70,4% de los jóvenes entre 19 y 22 años **NO HAN VOTADO**.
- 60% de los jóvenes entre 23 y 28 años **SÍ HAN VOTADO**.



- 55,7% **NO SE SIENTEN TENIDOS EN CUENTA** en las decisiones de **LOS GOBERNANTES**.



- 42,3% consideran que las **NECESIDADES** de los jóvenes **NO SON ATENDIDAS** en sus municipios.



- Al menos la mitad de los encuestados manifiestan **NO SENTIRSE CERCANOS A LAS FIGURAS INSTITUCIONALES DEL ESTADO**; los más representativos fueron las alcaldías y gobernaciones, con **16%** de afinidad.



- 70% de los jóvenes **ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR** en la toma de decisiones, pero únicamente a **32%** les interesaría ejercer un cargo público.



- 74,8% de los encuestados consideran que **PARTICIPAR ES LA POSIBILIDAD DE SER ESCUCHADOS y TENIDOS EN CUENTA EN LAS DECISIONES**.



- 48,1% de jóvenes afirman que en su municipio **HAY ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN** que están garantizados para los jóvenes.



- 3% de los jóvenes **CONOCEN LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**.



- Más del **80%** de los jóvenes dicen **NO CONOCER ALGUNO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE JUVENTUD** (política de juventud, concejos municipales de juventud, gabinetes, plataformas, etc.).



¿CUÁLES SON LAS
CONCLUSIONES
PRINCIPALES
DEL ESTUDIO?



SALUD


La percepción de salud está encaminada a la ausencia de enfermedad y dolor, esto es determinado por las encuestas y talleres subregionales en los cuales los jóvenes afirman que gozan de buena salud, pero critican fuertemente al municipio a la hora de evaluar el acceso y la oportunidad a una atención en salud integral y oportuna.

Uno de los caminos que hace falta recorrer para mejorar el funcionamiento del sistema de salud de Caldas es el de mejorar el acceso a los servicios médicos, para lo cual es necesario conocer cuáles son sus principales determinantes y qué herramientas de política se pueden utilizar para llegar a niveles de acceso cercanos al 100%.

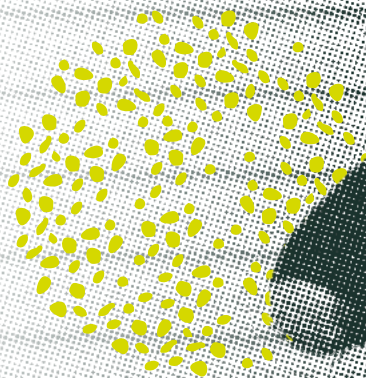
En los talleres subregionales los jóvenes piden igualdad y ampliación de los beneficios de los regímenes subsidiado y contributivo, haciendo un llamado al derecho a la salud para todos, resaltando que este derecho es fundamental para el desarrollo del ser humano.

Los jóvenes encuestados que asistieron a los diferentes grupos focales y talleres subregionales refieren que la demanda inducida a los programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas es baja. Los jóvenes que participaron en esta actualización de la política explican que la no asistencia de muchos jóvenes a los diferentes programas se da porque *“son aburridos”* y *“son las mismas charlas de siempre”*.

Todos los programas de promoción y prevención deben estar más alineados con la situación de salud de la población juvenil y sus tendencias cambiantes, los jóvenes piden una atención más asertiva en términos de comunicación, motivante y de más fácil acceso: en ocasiones se sienten discriminados.



"AUSENCIA
DE
ENFERMEDAD"





IDENTIDAD

INTIMIDAD



DERECHOS



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La sexualidad en la juventud es un proceso de organización de la identidad en el que se otorga significado a las prácticas, relaciones y conductas sexuales y reproductivas, libres de cualquier violación de los derechos. Uno de los caminos que hace falta recorrer para mejorar la educación en salud sexual y reproductiva es el de mejorar el acceso a los servicios médicos y ampliar la cobertura a toda la población joven, tanto urbana como rural.

Los jóvenes encuestados que asistieron a los diferentes grupos focales y talleres subregionales refieren que la demanda inducida a los programas de salud sexual y reproductiva es muy baja, considerando este aspecto preocupante, ya que creen importante la asistencia a los programas de educación que serán fundamentales en las relaciones sexuales en la vida adulta. Los jóvenes en los talleres subregionales enfatizaron en que no se sienten cómodos hablando de estos temas de salud sexual y reproductiva en un centro de salud, ya que no creen que haya confidencialidad y que se viola el derecho a la intimidad.

Vale la pena preguntarse: ¿están siendo efectivos los actuales programas orientados a la salud sexual y reproductiva?, por el contrario, ¿la juventud requiere nuevas e innovadoras estrategias frente al tema que integren los propios puntos de vista de los jóvenes y sus propuestas? Todo si se tiene en cuenta que el mayor porcentaje del presupuesto de los últimos tres años de la gobernación ha estado concentrado en la salud. Se requiere una renovación de las estrategias de prevención y promoción en salud sexual y reproductiva.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICO-ACTIVAS (SPA)

Es importante resaltar que los elementos que desencadenan el inicio del consumo de sustancias se encuentran a nivel del individuo y en las relaciones interpersonales con los pares, la escuela y la familia. Si bien las toxicomanías son consideradas como psicopatologías con un fuerte arraigo orgánico por el nivel de dependencia que ejercen en el organismo, éstas en gran medida están influenciadas por la voluntad de las personas.

Antes de la adicción se encuentran escenarios que influyen el consumo como el posicionamiento del consumo de drogas legales en los medios de comunicación, en el cine, el fútbol o la publicidad, los cuales son adaptados por la cultura, las relaciones interpersonales, pero sobre todo por el proceso de construcción identitaria que viven los jóvenes (Naciones Unidas, CEPAL, 2015).

Existe entre la población juvenil una tendencia a representar socialmente lo ilícito como algo no nocivo, sin embargo es claro reconocer que el consumo de cigarrillo y alcohol, tiene graves consecuencias para la salud a nivel orgánico que se gestan silenciosamente durante la juventud, pero muestran sus efectos colaterales solo hasta la edad adulta o vejez, manifestándose con enfermedades hepáticas, para el caso del alcohol y con el cáncer de pulmón y diversas enfermedades respiratorias en el caso del cigarrillo.

Ahora bien, hablar de las drogas ilícitas tiene un agravante y es que, dependiendo del tipo de consumo, tiempo y cantidad, producen consecuencias en la salud individual y colectiva de su entorno debido al deterioro neurológico y cognitivo que producen, ocasionando en un alto porcentaje de estos jóvenes el retiro escolar y altos costos de tratamiento, entre otros. En ambos casos implica a nivel productivo una menor capacidad de rendimiento escolar y laboral lo que socialmente se podría denominar ineficacia productiva y por ende menor capacidad de competitividad para el departamento.

Un factor importante evidenciado es la facilidad con la que los jóvenes encuentran dichas sustancias lícitas e ilícitas y drogas sin prescripción médica en los diferentes municipios, motivando en ellos el microtráfico como una opción laboral, agravando con ello la situación en donde quedan expuestos a escenarios de violencia interpersonal y criminalidad.

Las condiciones que determinan el consumo de SPA es referido tanto en la literatura consultada como por los mismos jóvenes en los diferentes talleres, encuesta y entrevistas como: diversión, curiosidad, problemas de familia, el entorno social, la insatisfacción con la educación, la búsqueda de aceptación de los amigos y la creación de identidad. Estas motivaciones deben ser tenidas en cuenta en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dado que evidencia la complejidad de las causas y la necesidad de un abordaje integral.

En varios de los estudios realizados tanto nacionales como internacionales se observa una leve disminución del consumo de alcohol y cigarrillo, sin embargo, los jóvenes en los talleres subregionales refieren que esto ocurre porque los jóvenes no confían en las encuestas y “mienten” pues ellos consideran que va en aumento el consumo. Lo que podría poner a los prestadores de servicios en búsqueda de nuevos abordajes con el fin de poder comprender en mayor profundidad este fenómeno del consumo y generar estrategias de intervención más acordes a las necesidades, intereses y expectativas de los jóvenes.

Es de recordar que la ley 1616 de 2013 de salud mental en Colombia, en su artículo 8 sobre las acciones de promoción, aclara que el Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá las acciones de promoción en salud mental a afectar positivamente los determinantes de la salud mental e involucran: inclusión social, eliminación del estigma y la discriminación, buen trato y prevención de las violencias, las prácticas de hostigamiento, acoso o matoneo escolar, prevención del suicidio, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, participación social y seguridad económica y alimentaria, entre otras. Es así como la prevención del consumo está reglamentada en el país.

FAMILIA


La familia en el departamento de Caldas presenta transformaciones, así como en las diferentes regiones nacionales y latinoamericanas; inicialmente se observa que emergen con más fuerza las familias monoparentales maternas y paternas, así como los hogares no familiares en donde amigos y compañeros de estudio se unen y conforman un nuevo tipo de familia. Es importante tener en cuenta que en Caldas aún siguen prevaleciendo las familias nucleares y en menor registro las familias extensas.

Evidenciar cómo cada vez se presenta mayor diversificación a nivel familiar, implica reconocer las necesidades y fortalecer la función de la familia de acuerdo con sus nuevas configuraciones y el rol que el joven ocupa en la familia.

Consolidar la familia como contexto facilitador para la gestión del talento y las capacidades de los jóvenes, es una apuesta para entender a la familia como el escenario social en donde se configuran decisiones relevantes y trascendentales que inciden en el bienestar y desarrollo de los jóvenes, así como en la construcción del proyecto de vida y el crecimiento personal.

La configuración de estos escenarios posibilita de igual manera que las familias movilicen sus recursos y los orienten para formar en convivencia y resolución de conflictos, tanto en el ámbito familiar como social.

La familia como célula básica de la sociedad y pilar esencial en el desarrollo del joven, debe generar espacios de comunicación, comprensión y apoyo frente a las problemáticas e inquietudes propias de la juventud, una familia en donde se reconozca a cada uno de sus miembros y se le otorgue la relevancia debida a cada una de las voces, estará aportando significativamente a la confianza de los jóvenes y a su vez propiciará el liderazgo, la participación y la autogestión del mismo.



NUEVO
TIPO DE
FAMILIA

EDUCACIÓN

Los diferentes momentos de la ruta metodológica a partir de los cuales se abordó la información relacionada con los procesos de educación en los jóvenes caldenses, presentan que la cobertura educativa cada vez es mayor, pero se hace un llamado a la necesidad de aunar esfuerzos para continuar garantizando el acceso, permanencia, graduación y calidad en la estructura de trayectoria educativa, debido a las diferencias existentes entre centro-periferia y ciudad-campo. En el primer caso, debido a la situación de Manizales frente al resto de municipios del Departamento, evidenciado en la concentración de diferentes programas educativos. Y el segundo caso, se puede apreciar en las cabeceras municipales donde se agrupan algunos de los procesos educativos que requieren una mayor relación con el medio rural.

Lo anterior motiva a la apuesta de fortalecer y ampliar propuestas para la creación y fortalecimiento de programas que garanticen la ampliación de la oferta educativa a los jóvenes del Departamento, vinculando en ellos a la totalidad de los municipios o, al menos, lograrlo a través de acciones efectivas desde nodos educativos subregionales, de tal manera que se garantice la formación de los jóvenes en correspondencia con las características y necesidades de las regiones caldenses. Y a la par, velar para que la permanencia de los jóvenes en el proceso educativo sea mayor, con programas de acompañamiento efectivo que reduzca el fenómeno de la deserción escolar y poder garantizar mayores índices de graduación.

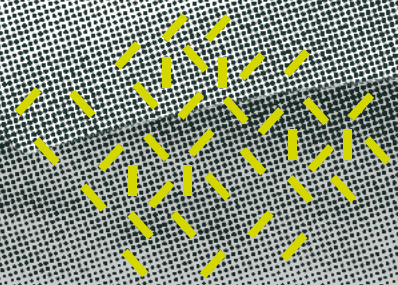
Esto implica la apuesta por socializar efectivamente la oferta educativa y los medios que permitan el acceso a diferentes programas de formación conducentes a ampliar la cobertura educativa y promover que los resultados de los procesos formativos impacten positivamente los diferentes ámbitos de desempeño de los jóvenes caldenses.



Los jóvenes durante la estadía escolar incorporan aprendizajes significativos que los preparan para dinamizar el conocimiento evidenciado en saberes como el saber-saber, el saber-hacer y el saber-ser, esto se refiere a una formación integral que trata de involucrar las dimensiones del ser humano durante su ciclo vital. Esto los habilita para la vida ciudadana, la vida profesional, la vida laboral entre otras.

Resulta necesario el propiciar, potenciar o articular escenarios relacionados con la investigación y las artes, a fin de garantizar que los currículos incorporen de modo directo y transversal contenidos, espacios, proyectos y prácticas que promuevan y fortalezcan los procesos existentes y que a la vez garanticen que la formación científica y artística promueva la movilidad social para la ciudadanía juvenil.

Los espacios educativos formales y los diferentes espacios de formación en los que los jóvenes se encuentren deben propender por orientar la formación política en articulación con las competencias ciudadanas y los distintos escenarios democráticos de las instituciones educativas, garantizando la formación en política para la vida.



DEPORTE
ESCENARIOS
DE
SOCIALIZACIÓN



CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

Se hace necesario aunar esfuerzos para unir las estrategias deportivas con las culturales; esto teniendo en cuenta que lo que más disfrutan y reconocen los jóvenes en los municipios son las festividades: escenarios propicios para realizar y fortalecer la semana de la juventud, en articulación con otras estrategias laborales y educativas.

Los jóvenes destinan más tiempo a navegar por internet y a utilizar sus teléfonos celulares que a ver televisión, escuchar radio o leer periódico. Por esta razón, las estrategias o acciones que sean dirigidas a los jóvenes deben adaptarse a su demanda actual para que sean eficientes.

Es necesario que los jóvenes se apropien de los espacios de participación juvenil o que éstos se diversifiquen, integrando lo que más usan (redes sociales) con escenarios de discusión e información social o política. De igual forma, puedan trabajar articuladamente con otros colectivos o expresiones culturales con el fin de generar mayor incidencia social y ejercer sus derechos como jóvenes en el Departamento y en el País.

Hay una alta proporción de jóvenes que no practican ningún deporte. Si se tiene en cuenta que en las estrategias más sobresalientes del Departamento están las relacionados con los deportes, una parte de la población estaría siendo excluida. Dicho de otro modo, hay que pensar en estrategias no solo deportivas, puesto que a una proporción de jóvenes no les interesa el deporte. Se deberá pensar nuevamente en diversificación de estrategias recreativas no deportivas, unidas con las subculturas y las nuevas expresiones artísticas de la juventud.

ECONOMÍA


La variable económica desde el punto de vista del empleo parece invisible en los programas y estrategias orientadas a la juventud. Esto, si se tiene en cuenta que la mayoría concentra esfuerzos en atender situaciones y problemáticas más complejas como el consumo de SPA y el embarazo a temprana edad.

Valdría la pena preguntarse por las estrategias que tienen las instituciones de educación superior sobre la vinculación laboral, el emprendimiento para sus egresados, las posibilidades y la formación que se brinda al respecto. Además, ¿qué tanto se encadenan este tipo de reflexiones con la educación media, técnica y tecnológica? O por el contrario, ¿cada institución cumple su función formadora sin preocuparse por las posibilidades posteriores para el joven en el ámbito laboral?

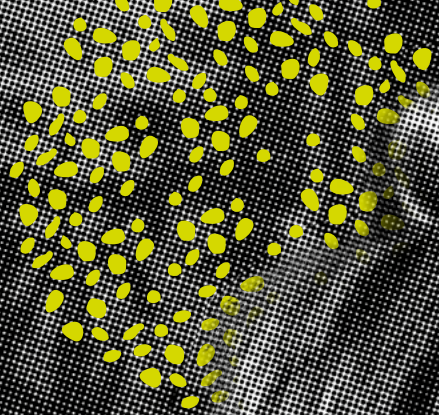
Seguramente las respuestas a estos cuestionamientos pueden ser variadas, en algunos casos se podría encontrar iniciativas importantes como la Ruta del Emprendimiento que busca el desarrollo del espíritu emprendedor en los universitarios, además de otras entidades que promueven las iniciativas y proyectos como el Fondo Emprender del SENA. Lo que sí podría pensarse, es que la población de 23 a 28 años requiere de estrategias y programas concretos que la ubiquen en las experiencias que transitan desde lo educativo, lo social, lo laboral y lo familiar.

Ahora bien, esta idea no debe ser aislada, bien valdría la pena articularla a otras estrategias para jóvenes, pensadas en fortalecer las habilidades para la vida, la proyección en la vida adulta. En este sentido, cobra importancia ampliar las redes de emprendimiento existentes en la ciudad de Manizales a los municipios del departamento e incluso, pensar en la formación desde la educación media en este tipo de temáticas articuladas con las artes, la ciencia y la investigación.

Todo lo dicho, sin olvidar que la vida económica del joven no empieza cuando se le ofrece un empleo, sino desde el momento mismo en el que se le generan los entornos adecuados para que desarrolle su creatividad, el empoderamiento por sus ideas, la posibilidad de sentirse parte del mundo y con medios para insertarse en él.



VINCULACIÓN LABORAL EMPRENDIMIENTO



**NUEVAS
CONCEPCIONES
PLATAFORMAS
DIGITALES**



CIUDADANÍA

Cada vez se hace más evidente que los jóvenes están poco interesados en el plano institucional tradicional. Esto pone en evidencia la necesidad de construir líneas de acción en políticas públicas, acordes con las nuevas concepciones de ciudadanía juvenil, las cuales están lejos de la percepción adulta.

Ratificar al joven como sujeto de derechos y deberes, implica hacerlo visible en sus propios escenarios de información, consulta, gestión, deliberación y control, en las que logre conquistas colectivas que devuelvan el sentido a lo público.

La escuela adquiere un papel protagónico en el fortalecimiento de las capacidades para la participación, a partir de los procesos de formación ciudadana y gobierno escolar, permitiendo además generar condiciones de liderazgo, que se materializarán en procesos de gestión y autogestión.

Más del 80% de los jóvenes, de una u otra forma, participan en las acciones a las que se les convoca a través de las redes sociales; por lo tanto, estas nuevas formas de participación podrían garantizar la vinculación efectiva de la población juvenil en los espacios de toma de decisiones.

Es una tendencia mundial la participación política por medio de dispositivos y plataformas digitales, asunto que debe tenerse en cuenta para vincular en la esfera política y de participación ciudadana propiamente dicha a las nuevas generaciones y sus maneras de relacionarse.

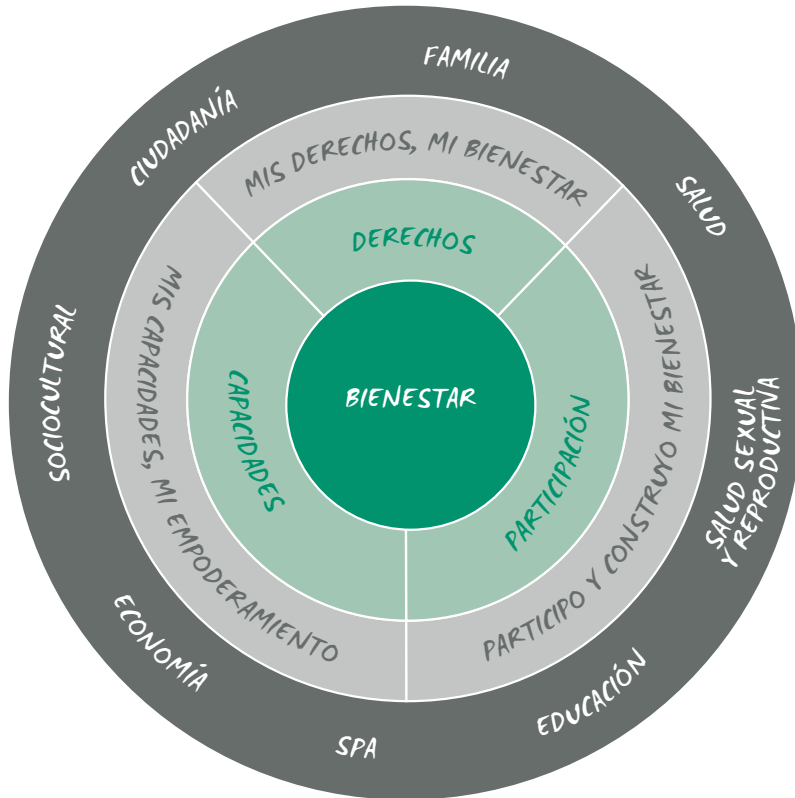


POLÍTICA
PÚBLICA
DE JUVENTUD
2018 - 2028



¿CUÁL ES EL MODELO DE LA POLÍTICA?

Para la actualización de la Política de Juventud se propuso un modelo teórico-práctico en el que sus componentes son interdependientes.



(Elemento didáctico anexo al final de la cartilla)

Gráfico 6. Modelo teórico-práctico para la política pública de juventud.

Fuente: Elaboración propia

- ▶ **Primer nivel:** es el centro de la política, su objetivo general apunta hacia el bienestar de los jóvenes.
- ▶ **Segundo nivel:** son los principales componentes que se deben garantizar para darle vida a la política de juventud: Derechos, capacidad y participación de los jóvenes.
- ▶ **Tercer nivel:** relacionado con las diferentes esferas del desarrollo en el joven: Salud, Familia, Ciudadanía, Contexto Socio-Cultural, Economía, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental (disminución de consumo de SPA).

De este modo, la propuesta de actualización para la Política Pública de Juventud (2018-2028) cuando articula los dos primeros niveles (el bienestar con los derechos, las capacidades y la participación) da como resultado los **ejes estratégicos** (*Mis derechos, mi bienestar; mis capacidades, mi empoderamiento; participo y construyo mi bienestar*). Las **líneas estratégicas** responden al tercer nivel, las cuales serán dinámicas o rotarán conforme a las líneas estratégicas, es decir, los derechos, las capacidades y la participación son transversales a la salud, la familia, la ciudadanía, la economía, etc. Ahora bien, las **líneas de acción** son las propuestas centrales que orientarán los planes o proyectos de la administración departamental en materia de Juventud.

La ruta es clara, el joven es un sujeto de derechos que, en la medida en la que accede al goce efectivo de los mismos, desarrolla competencias y capacidades que le permitirán desarrollarse como persona y empoderarse de posibles roles de participación que lo llevarán a ejercer la ciudadanía política que propone la ley.

El gráfico 7 presenta un esquema general de la ley 1622, hoy ley 1885/2018, que como ya se mencionó refuerza la importancia de la participación juvenil a través de los consejos y plataformas juveniles mediante elecciones realizadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

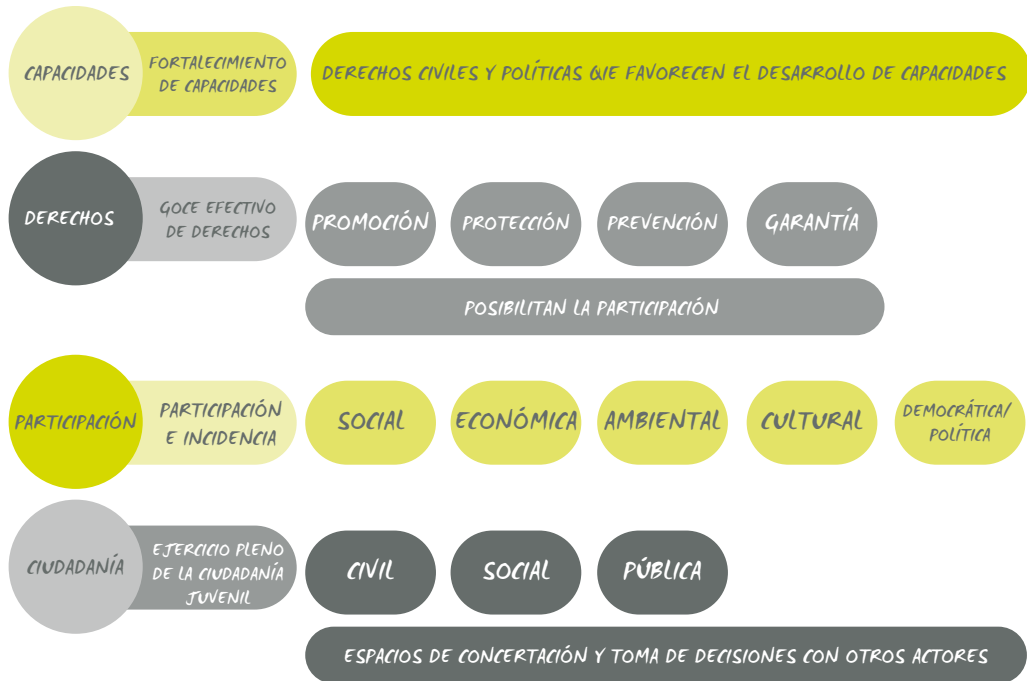


Gráfico 7. Objeto y finalidades de la ley 1622/ 2013
Fuente: Elaboración propia con base en Ley 1622/2013 y Ley 1885 de 2018

La política es coherente, además, con los enfoques de Derechos Humanos, diferencial, de seguridad humana y desarrollo humano, buscando no solo el respeto del marco legal, sino la convivencia pacífica a través de la inclusión de distintas manifestaciones culturales, identidades, formas de ser, entendiendo que lo principal es que pueda lograrse el reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los jóvenes para que puedan configurarse como los actores de su realidad.

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA POLÍTICA EN EL DEPARTAMENTO?



- Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como **sujeto de derechos** y protagonistas del desarrollo del Departamento desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía.



- Definir la agenda política, los lineamientos de políticas públicas e inversión social que garanticen el **goce efectivo de los derechos** de las juventudes en relación con la sociedad y el Estado. Todo esto en articulación con todos los ámbitos de gobierno, la cualificación y armonización de la oferta y el proceso de formación política y técnica dirigida a los jóvenes, servidores públicos y sociedad en general.



- Garantizar la **participación, concertación e incidencia** de los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental del Departamento.



- Posibilitar y propender el desarrollo de las **capacidades, competencias** individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados a la construcción de lo público.



- Promover relaciones equitativas **entre generaciones**, géneros y territorios, entre ámbitos como el rural y urbano, público y privado, local y nacional.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EN EL DEPARTAMENTO

1. EXIGIBILIDAD

GOCE EFECTIVO DE DERECHOS

Garantizar los derechos de los jóvenes es la premisa que guía todas las líneas de acción propuestas para la actualización de la Política Pública de Juventud 201-2027

INCLUSIÓN - CONVIVENCIA

La Política Pública de Juventud se orienta hacia todos los jóvenes sin distinción alguna, promoviendo la sana convivencia y el respeto por el otro en toda situación.

2. DIVERSIDAD

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL

Todas las instituciones públicas, unidades, secretarías y dependencias y sus distintas áreas de trabajo actuarán en conjunto uniendo esfuerzos para garantizar el bienestar de los jóvenes de Caldas.

3. CORRESPONSABILIDAD

GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EN CONTEXTOS JUVENILES VINCULANDO A LOS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES

La política pública tendrá en cuenta las realidades de los municipios del Departamento así como los escenarios naturalmente juveniles para implementar la política pública.

4. TERRITORIALIDAD Y PARTICIPACIÓN

5. ARTICULACIÓN

Las políticas públicas del Departamento unirán esfuerzos para cubrir a los distintos grupos poblacionales de Caldas

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EN EL DEPARTAMENTO?

OBJETIVO GENERAL

CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS JÓVENES CALDENSES DESDE LAS DISTINTAS ESFERAS DEL DESARROLLO HUMANO, A PARTIR DE LOS ENFOQUES DE DERECHOS, CAPACIDADES Y PARTICIPACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DERECHOS

Garantizar el goce efectivo de los derechos de los jóvenes y promover el compromiso con el ejercicio de sus deberes como ciudadanos.

CAPACIDADES

Potenciar las capacidades y talentos de los jóvenes como oportunidad para impulsar su plan de vida e incidir en la transformación de su entorno.

PARTICIPACIÓN

Incentivar la participación y la ciudadanía juvenil como elementos de corresponsabilidad entre el Estado, la familia, la sociedad y los jóvenes para lograr una vinculación efectiva en la toma de decisiones.

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación se presentan las líneas estratégicas de la política con sus respectivas líneas de acción desde cada uno de los ejes propuestos.



EJES ESTRATÉGICOS

Derechos

“Mis derechos, mi bienestar”

Capacidades

“Mis capacidades, mi empoderamiento”

Participación

“Participo y construyo mi bienestar”

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: FAMILIA

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1 Reconocer las distintas formas de configuración familiar y el rol del joven dentro de estas.

1.2 Formar en convivencia y resolución de conflictos.

1.3 Consolidar la familia como contexto facilitador para la gestión del talento y las capacidades de los jóvenes

1.4 Estructurar *ESCUELAS MUNICIPALES DE FAMILIA*.

1.5 Propiciar el liderazgo en la familia como agente socializador para el desarrollo y la autogestión del joven.



EJES ESTRATÉGICOS

Derechos

“Mis derechos, mi bienestar”

Capacidades

“Mis capacidades, mi empoderamiento”

Participación

“Participo y construyo mi bienestar”

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1 Aunar esfuerzos para garantizar acceso, permanencia, graduación y calidad en la estructura de trayectoria educativa.

2.2 Socializar efectivamente la oferta educativa y los medios que permitan el acceso.

2.3. Propiciar y potenciar laboratorios de ciencia, tecnología, innovación y artes CTI+A.

2.4. Formar en formulación, ejecución y evaluación de proyectos.

2.5. Incorporar las nuevas tecnologías a los procesos educativos.

2.6 Orientar la formación política en articulación con las competencias ciudadanas y los distintos escenarios democráticos de las instituciones educativas.

2.7 Fomentar la ciudadanía, participación y valores democráticos desde la educación no formal.

2.8. Propiciar la formación entre pares, de jóvenes para jóvenes.

Complementariamente, se propone la creación de Laboratorios de Ciencia, Tecnología, Innovación y Artes CTI&A; espacios que fomenten la creatividad, la solución de problemas, el trabajo en equipo y otras competencias necesarias en la formación integral.



EJES ESTRATÉGICOS

Derechos
“Mis derechos, mi
bienestar”

Capacidades
“Mis capacidades, mi
empoderamiento”

Participación
“Participo y construyo
mi bienestar”

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Aunar esfuerzos para garantizar acceso y cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
3.2 Identificar y disminuir las prácticas sociales que promuevan cualquier forma de violación a los derechos de salud sexual y reproductiva de los jóvenes.

3.3. Potenciar el autocuidado y comportamientos de vida saludable.
3.4. Impulsar nuevas e innovadoras estrategias para garantizar el goce la salud sexual y reproductiva desde iniciativas de los propios jóvenes.

3.5 Garantizar la vinculación y permanencia del joven en los programas de Atención Primaria Social APS.
3.6 Promover espacios para generación de estrategias IEC con y para los jóvenes.

Los estilos de vida saludable se logran en la medida en que se potencia el autocuidado y se promueven comportamientos saludables, los programas deportivos deberán tener este marco y se deberá aumentar la oferta recreativa para este fin, conforme a las nuevas concepciones y manifestaciones artísticas de los municipios.



EJES ESTRATÉGICOS

Derechos

“Mis derechos, mi bienestar”

Capacidades

“Mis capacidades, mi empoderamiento”

Participación

“Participo y construyo mi bienestar”

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Establecer el acceso efectivo a las Rutas Integrales de Atención en salud para los jóvenes en riesgo de consumo o consumo nocivo de sustancias psicoactivas.

4.2 Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación (IEC) frente a la oferta, la demanda y los riesgos del consumo abusivo de sustancias psicoactivas.

4.3 Fortalecer las Instituciones Prestadoras de Salud con objeto social diferente- IPS, para mitigar el riesgo del consumo nocivo de sustancias psicoactivas.

4.4 Orientar las actividades de uso de tiempo libre bajo una perspectiva de IEC frente al consumo de SPA



EJES ESTRATÉGICOS

Derechos

“Mis derechos, mi bienestar”

Capacidades

“Mis capacidades, mi empoderamiento”

Participación

“Participo y construyo mi bienestar”

5. LÍNEA ESTRATÉGICA: ECONOMÍA

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.1. Propiciar alianzas público/privadas para estrategias de vinculación laboral y autonomía económica en los jóvenes.
- 5.2. Aunar esfuerzos para la dignificación laboral y la implementación efectiva de la política de primer empleo

- 5.3 Fomentar formación en finanzas para jóvenes, cultura del ahorro y aprendizaje económico para la vida adulta.
- 5.4 Estructurar rutas municipales de emprendimiento en asocio con los laboratorios CTI+A

- 5.5 Fomentar las jornadas de juventudes y un plan padrino de integración generacional
- 5.6 Incentivar tributariamente a empleadores que vinculen laboralmente a los jóvenes

Un verdadero desarrollo de la vida económica del joven apunta a su real autonomía y fortalecimiento de plan de vida, lo cual debe ser visto más allá de lo financiero y entenderse como la posibilidad de emprender, de crear, de insertarse productivamente a su comunidad desde sus intereses, necesidades y fortalezas.



EJES ESTRATÉGICOS

Derechos

“Mis derechos, mi
bienestar”

Capacidades

“Mis capacidades, mi
empoderamiento”

Participación

“Participo y construyo
mi bienestar”

6. LÍNEA ESTRATÉGICA: SOCIO-CULTURAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Ampliar la oferta de programas para el ocio y la utilización del tiempo libre en clave de diversidad en asocio con voluntariados y practicantes

6.2 Establecer y diferenciar los programas deportivos de los recreativos, culturales y artísticos, ampliando la oferta municipal de acuerdo con las manifestaciones culturales de los jóvenes y su ciclo vital

6.3. Formar en el uso y consumo responsable de redes sociales en las escuelas municipales de familia.

6.4. Consolidar propuestas socioculturales derivadas de los laboratorios de CTI+A y resultados de formulación de proyectos sociales de los jóvenes.

6.5. Propiciar el acceso y uso de herramientas Tecnológicas de la Información y la Comunicación (TIC), como plataforma para construcción de la ciudadanía juvenil.

El uso del tiempo libre de los jóvenes no es solo entretenimiento, sino la posibilidad de encauzar sus talentos hacia la construcción de plan de vida, aporte a la comunidad y formación de nuevas capacidades.



EJES ESTRATÉGICOS

Derechos

“Mis derechos, mi bienestar”

Capacidades

“Mis capacidades, mi empoderamiento”

Participación

“Participo y construyo mi bienestar”

7. LÍNEA ESTRATÉGICA: CIUDADANÍA

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1. Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes civiles y políticos, en función de la ciudadanía juvenil.

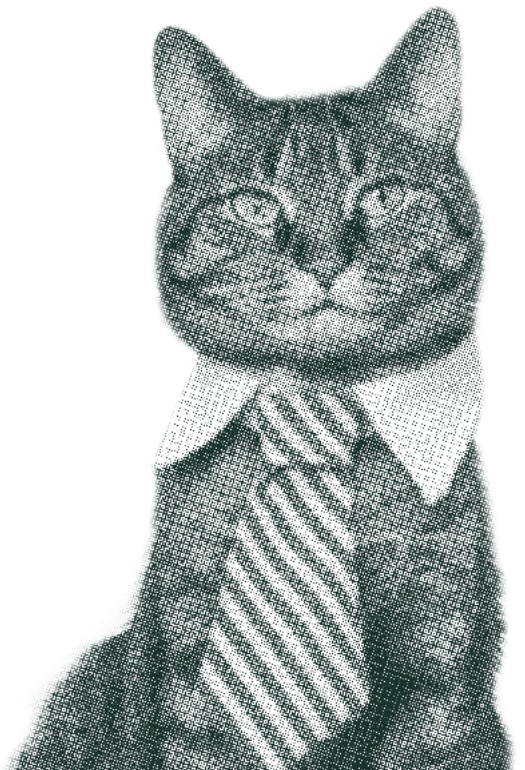
7.2. Potenciar la cultura ciudadana desde el sistema educativo y los diversos espacios de participación de los jóvenes.

7.3. Promover y activar un sistema de participación juvenil que genere condiciones individuales, familiares, comunitarias y sociales para el ejercicio de la ciudadanía juvenil en las elecciones de consejos municipales y locales de juventud.

7.4. Vincular efectivamente a los jóvenes en las estructuras territoriales de participación y toma de decisiones a partir de sus dinámicas e intereses.

La ciudadanía juvenil, implica generar la conciencia y habilidades para el relacionamiento junto a sus pares, sus entornos, necesidades e intereses y la posibilidad de autogestionar en pro de su desarrollo.

IMPORTANTE: Articular la educación y las escuelas municipales de familia. Los valores democráticos deben ser propiciados en ambientes familiares y escolares; un proyecto concentrado en la cultura política.





¿CON QUÉ REDES Y ALIANZAS DEBE CONTAR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD?

Se proponen las siguientes alianzas como parte del trabajo interinstitucional e intersectorial que implica poner en marcha la Política Pública de Juventud de Caldas. La efectividad de los lineamientos depende de que se haga un trabajo en equipo que aproveche los recursos del Departamento en pro de los jóvenes.

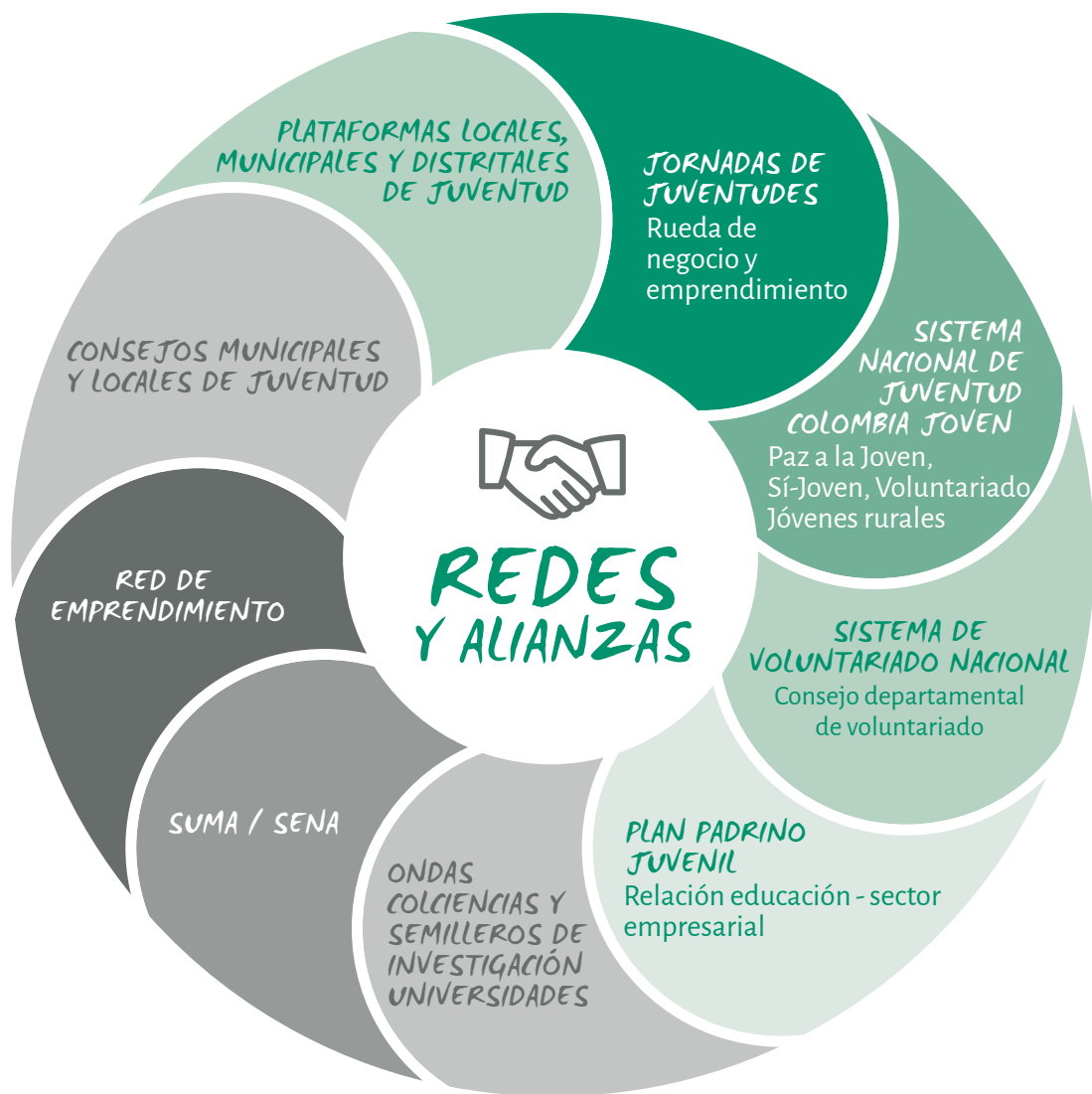


Gráfico 9. Redes y alianzas para la política pública de juventud
Departamento de Caldas.
Fuente: Elaboración propia

¿CUÁL ES LA RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD?

Los lineamientos anteriormente expuestos han sido validados con la administración pública departamental en un espacio de socialización contemplado metodológicamente. La hoja de ruta en este apartado responde a los pasos posteriores que deberá realizar la administración para llevar a feliz término lo propuesto y consolidar la política pública de juventud.

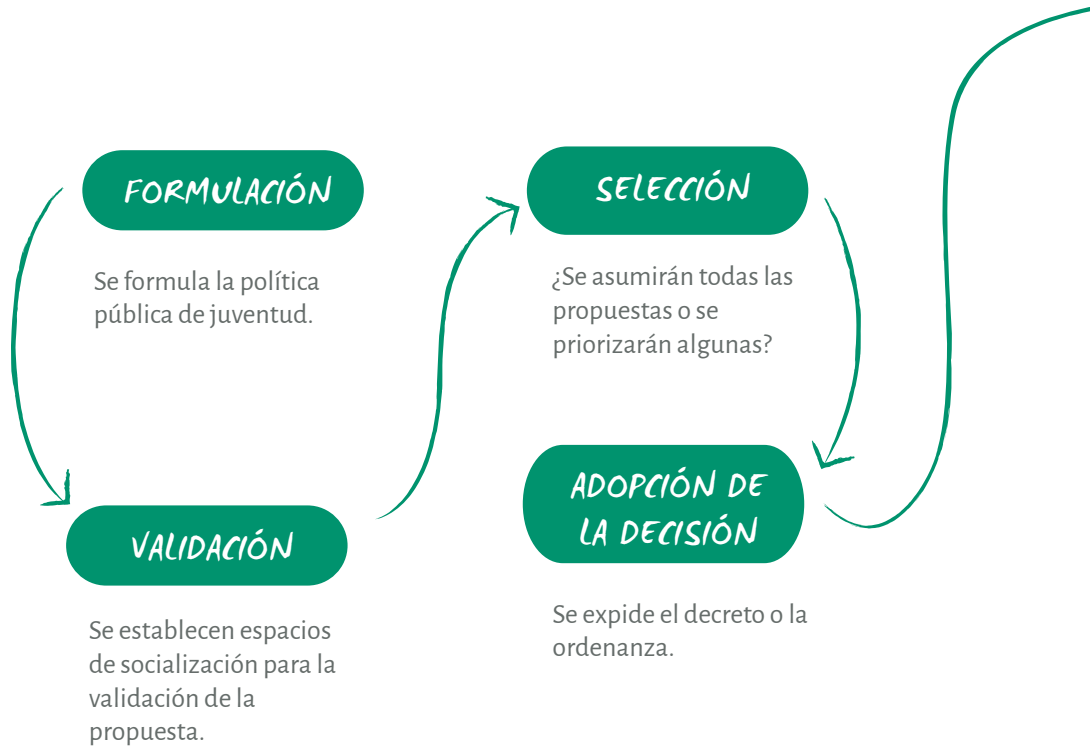




Gráfico 8. Ruta para la implementación de la política pública de juventud.

Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS

- CEPAL. (2017). *Perpectivas económicas en América Latina 2017: juventud, competencias y emprendimiento*. París: OECD Publishing.
- Congreso de la república de Colombia. Acto legislativo 10 de 2012.
- Congreso de la República de Colombia. Ley Estatutaria 1622 de 2013. *Estatuto de Ciudadanía Juvenil*.
- Congreso de la república de Colombia. Ley Estatutaria 1885 de 2018.
- Departamento Nacional de Estadística (DANE). *Encuesta de Transición de la Escuela al Trabajo. Boletín informativo*. Marzo de 2016. Disponible on-line en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/etet/Presentacion-ETET-2015.pdf>
- Laswell, H. (1971). “La concepción emergente de las Ciencias Políticas”. En: *El estudio de las políticas públicas*. Luis Fernando Aguilar Villanueva. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Muller, P. (2002). *Las Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- OIT (2017). *El futuro del trabajo que queremos. La voz de los jóvenes y diferentes miradas desde América Latina y el Caribe*. Perú
- OIT. (2013). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Políticas para la acción. ILO publications.
- ONU. (2014). *La situación demográfica en el mundo*. Disponible on-line en: <http://popin.org/pop199879.HTM>
- ONU. (2015). *World Population Prospects: The 2015 Rvision, key findings and advance tables*. Department of Economic and Social Affairs.
- ONU. (2017). *World Population Prospects: the 2017 revisions. New York: Population Division*. Department of economic and social affairs.

- ONUSIDA. (2016). *Estadísticas Mundiales Sobre el VIH*. Disponible on-line en: <http://www.unaids.org/>
- Roth, A.-N. (2017). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.
- Salazar-Vargas, C. (1999). *Las políticas públicas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sarmiento, L. A. (2009). *Política Pública de Juventud en Colombia: logros, dificultades y perspectivas*. Bogotá: Programa Presidencial Colombia Joven.
- SIVIGILA. (2017). *Boletín epidemiológico semanal*. Manizales: Dirección territorial de Salud de Caldas.
- Subirats, J. e. (2008). *Análisis y Gestión de Políticas públicas*. Barcelona: ARIEL.
- Torres-Melo, & Santander (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- UNESCO. (2017). *Cómo puede la UNESCO mejorar su compromiso con la juventud: preguntemos a los jóvenes*. Disponible on-line en: <https://es.unesco.org/news/como-puede-unesco-mejorar-su-compromiso-juventud-preguntemos-jovenes>
- Urcola, Marcos A. Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud *Invenio*, vol. 6, núm. 11, noviembre, 2003, pp. 41-50 Universidad del Centro Educativo Latinoamericano Rosario, Argentina
- Vergara, M. d., Pinilla, S. V., & otros. (2010). *La respuesta sos vosz. Realidad Juvenil en Caldas*. Observatorio de juventud de Caldas. Manizales: Dario Angel.

IMÁGENES DE...

En: Unplash

Naassom Azevedo. Pág. 6, 7

Toa Heftiba. Pág. 9

Anthony Ginsbrook. Pág. 10, 51

Jeremy Thomas. Pág. 12, 13

Ticcardo Annandale. Pág. 22, 23

Allison Griffith. Pág. 26

Heather Schwartz. Pág. 27

Mar Newhall. Pág. 31

Saulo Mohana. Pág. 31

Umanoide. Pág. 34

Agnieszka Boeske. Pág. 43

Rawpixel. Pág. 44, 63, 82

Karina Carvalho. Pág. 48, 49

Mike Dorner. Pág. 52

Artur Matosyan. Pág. 54, 55

Eye for Ebony. Pág. 57

Jess Watters. Pág. 59

Markus Spiske. Pág. 60

Clem Onojeghuo. Pág. 64

Jared Sluyter. Pág. 66, 67

Sandrachile. Pág. 85

En: Gratisography

Ryan McGuire. Pág. 14, 17, 81

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de abril, en Matiz Taller
Editorial S.A.S.

Manizales, Colombia

Esta cartilla presenta de manera práctica los resultados del proceso de “Actualización participativa de la política pública de juventud 2018-2028” para el departamento de Caldas. La actualización se llevó a cabo por la necesidad de adelantar procesos para los jóvenes, orientados a satisfacer los intereses generales y cumplir los fines del Estado, en especial aquellos tendientes a fomentar el desarrollo integral de este grupo poblacional.



**GOBIERNO
DE CALDAS**

**SECINTEGRACIÓN
Y DESARROLLO SOCIAL**



ISBN: 978-958-8730-90-5



9 789588 730905